
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE
OLAVARRÍA

ASAMBLEA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES
CONVOCADA POR DECRETO H.C.D. N° 082/20
DE FECHA 26/10/20.

PRESIDENTE: Dr. BRUNO CENIZO
SECRETARIO: Dr. LEONARDO LANCETA

SEÑORES CONCEJALES PRESENTES

ALMADA, Alicia Isabel
AMESPIL, María Guillermina
ARAMBURU, Germán
AROUXET, María Celeste
CENIZO, Bruno
CREIMER, Inés
DE BELLIS, María Victoria
ENDERE, Martín Julián
FERREIRA, Fermín
GARCÍA, Ubaldo Valerio

GONZÁLEZ, María José
KRIVOCHEN, María Cecilia
LANDIVAR, María Mercedes
LASTAPE, Alberto Martín
MUJICA, Juan
RODRÍGUEZ, Eduardo Miguel
SALERNO, Maite Edith
SÁNCHEZ, Eduardo Juan
SANTELLÁN, Guillermo Mauricio.

SEÑORES CONCEJALES AUSENTES CON AVISO

MARINANGELI, Nicolás

SEÑORES MAYORES CONTRIBUYENTES PRESENTES

ALOMAR, Dardo Fabio
ALVAREZ, Alejandra Pamela G.
AROUXET RAMONGASSIE, Juan Pablo
BALLESTEROS, María Laura
BUSTO, Liliana Beatriz
CANALICCHIO, Sergio
CASTRO, Lucas Gastón
CORBALÁN, Ángel Mario
FEOLI, Sergio Gabriel
GÓMEZ, Gustavo Norberto

HARITCHET, Adolfo Hernán
IGUERATEGUI, Einar
OLIVERA, Carolina Elizabeth
OTAMENDI, Héctor Edgardo
OTAMENDI, Orlando Juan
PARSERISAS, María Marta
PISTELLI, Nelson Gustavo
SÁNCHEZ, Enrique Oscar
SARACHU, Gastón
SCARPELLO, Edith Ester

EN LA CIUDAD DE OLAVARRÍA, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE, SE REALIZA, EN EL SALÓN DE LA PLANTA BAJA DEL CLUB ESPAÑOL, LA “ASAMBLEA DE CONCEJALES Y MAYORES CONTRIBUYENTES”, CONVOCADA POR DECRETO H.C.D. N° 082/20, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2020.

APERTURA DE LA SESIÓN

-A la hora 09 y 23, dice el...

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Queda abierta la Sesión.

Vamos a dar comienzo a esta Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, convocada por Decreto H.C.D. N° 082/20.

IZAMIENTO DEL PABELLÓN NACIONAL

Voy a invitar al Concejal Eduardo Rodríguez a izar la Bandera Argentina.

(Puestos de pie los señores Concejales, Asambleístas y público presente, se procede a izar el Pabellón Nacional, ubicado en el Estrado de la Presidencia).

Por Secretaría se tomará asistencia.

ASISTENCIA E INTEGRACIÓN

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- Se encuentra ausente con aviso el Concejal Nicolás Marinangeli. El resto de los Sres. Asambleístas se encuentran presentes.

DESIGNACIÓN DE DOS ASAMBLEÍSTAS PARA CONFORMAR LA VERSIÓN TAQUIGRÁFICA DE LA ASAMBLEA

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Corresponde ahora la designación de dos Asambleístas para conformar y firmar la Versión Taquigráfica de la Asamblea.

Sr. SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

Para esa tarea, hago moción para designar al Mayor Contribuyente Einar Iguerategui y al Concejal Guillermo Santellán.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Bien. Tenemos una moción propuesta, de designar al Mayor Contribuyente Einar Iguerategui y al Concejal Guillermo Santellán para la firma de la versión taquigráfica. La sometemos a votación.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- En consideración la moción planteada por el Concejal Juan Sánchez, sírvanse votar.

- Resulta aprobada por unanimidad.

Quedan designados los Asambleístas mencionados.

ASUNTOS A CONSIDERAR

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Corresponde tratamiento del:

**EXPTE. 282/20 H.C.D. INTERBLOQUE FRENTE DE TODOS
PROYECTO DE ORDENANZA. CREACIÓN DE UN
FONDO ESPECIAL DE EMERGENCIA
DE CULTURA Y DEPORTE.-**

Sra. LANDIVAR.- Pido la palabra.

Es para hacer una moción de incorporación del proyecto que fue ingresado en el día de ayer, con algunas reformas al aprobado en la Ordenanza Preparatoria.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Tenemos una moción planteada, de incorporar el proyecto que todos tienen en sus bancas.

Sr. ENDERE.- Pido la palabra.

Simplemente, para adelantar que vamos a acompañar la incorporación del proyecto que fue ingresado en el día de ayer y del que por lo menos, particularmente, nuestro Bloque tomó conocimiento en horas de la tarde. Por parte nuestra, vamos a acompañar la incorporación.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Si ningún otro Concejel o Mayor Contribuyente va a hacer uso de la palabra, sometemos esa moción, de incorporar un nuevo proyecto a votación.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- En consideración la moción planteada por la Concejel Landivar, sírvanse votar.

- Resulta aprobada por unanimidad la incorporación del proyecto.

Sra. LANDIVAR.- Pido la palabra.

Ahora sí, para referirnos al proyecto que nos toca tratar hoy en esta Sesión, la creación de un Fondo Especial de Emergencia de Cultura y Deporte.

En primer lugar, no puedo dejar de mencionar y de contextualizar un poco, también, el origen de esta Ordenanza. Porque todos sabemos y conocemos que lo que está sucediendo en los espacios culturales y deportivos de nuestro Partido, del Partido de Olavarría, no es solo producto de una pandemia. Quienes hemos tenido la oportunidad de charlar, de escuchar a estos diferentes actores que integran los espacios de cultura y deporte, sabemos que esto no es de ahora, sino que es producto del olvido de cuatro años de gobierno de Mauricio Macri, de María Eugenia Vidal, y también del Ejecutivo Municipal, que no ha trazado, que no ha propuesto políticas públicas, herramientas a largo plazo que contemplen a estos sectores, que contemplen el acompañamiento, el sostenimiento de la infraestructura; que no ha contemplado o no ha tenido la mirada puesta en pensar en herramientas necesarias para sostener estos espacios tan importantes para nuestra comunidad. Y lo que hacen la emergencia y la pandemia no es más que mostrarnos la realidad, la cruda realidad de estos sectores, del sector del deporte, de la cultura y también de las instituciones sociales de nuestra comunidad, que sabemos que son un gran sostén para todo el Partido de Olavarría, que cumplen un rol

fundamental, que construyen lazos sociales, que contienen a miles de vecinos y vecinas, a muchos jóvenes de nuestro Partido de Olavarría.

Este proyecto surgió un poco pensando en una herramienta necesaria para darles un poco de oxígeno a estos sectores tan golpeados. Sabíamos desde el principio, desde que comenzamos –de alguna manera- a gestarlo, que no era la solución de fondo, que no era una solución para las cuestiones estructurales, pero que sí servía para acompañar en este camino tan difícil que le toca atravesar hoy a nuestra cultura y a nuestro deporte.

Obviamente, sabemos y siempre lo supimos, desde el comienzo –es más que obvio-, que cada uno de los trabajadores y trabajadoras de la cultura y del deporte quieren trabajar, por supuesto. Quieren poder abrir sus puertas y poder generar el ingreso genuino para sostener sus vidas y, también, para sostener cada uno de estos espacios culturales y deportivos. Pero nosotros lo planteamos allá por el 10 de septiembre, cuando por primera vez presentamos este proyecto, lo volvimos a plantear cuando presentamos la Ordenanza Preparatoria y hoy lo volvemos a reiterar que, como representantes del pueblo, no podíamos mirar para el costado ante la realidad de este sector, porque ellos nos lo venían a decir, porque pudimos escucharlos y conocer cuál es la realidad, y no podíamos darle la espalda a esta situación, como sí hace ocho meses el Intendente Municipal lo hace y no ha ofrecido una herramienta para estos sectores. Y hace dos meses, también en este Honorable Concejo, sostuvimos este proyecto con la ilusión de que llegara una propuesta, de que fuera enriquecido este proyecto que había presentado el Frente de Todos, y por parte del oficialismo solo recibimos un silencio o algún mero planteo de cuestiones de forma, pero nunca cuestiones que tuvieran que ver con la esencia y el espíritu de lo que se estaba planteando. Creo –y esta no es la primera vez que sucede- que, por supuesto, tiene que ver con que no recibían una línea política de quien es su jefe político, Ezequiel Galli, que les planteara una alternativa, que les planteara una propuesta, que les planteara la posibilidad de poder enriquecer este proyecto. Y, como les decía al principio, no es la primera vez que esto sucede. Ya ha sucedido con otros proyectos importantes que los Concejales del oficialismo se han encontrado con la situación de no poder decir nada, de no poder proponer nada porque no llega nada de parte del Ejecutivo, como tampoco llegaron las respuestas y los informes que pedíamos en el momento que debían ofrecerlos, sino que llegaron a último momento, que es algo que también se reitera en cada uno de nuestros trabajos en comisiones, la no respuesta a los Pedidos de Informes, a las preguntas que le hacemos al Ejecutivo para poder avanzar en un proyecto.

Sabemos que este proyecto, esta Ordenanza que estamos tratando, no es suficiente y que tenemos que seguir pensando en conjunto en la generación de nuevas herramientas para poder transitar este difícil momento. Pero también sabemos y tenemos muy presente, para nuestro espacio, que creemos en la política como herramienta de transformación y no de especulación. La mayor parte de estos espacios culturales y deportivos donde desarrollan su actividad tienen que afrontar gastos, tienen que afrontar alquileres, el mantenimiento, el pago de servicios públicos; también, muchos, el pago de empleados. Otros han tenido que realizar inversiones para poder cumplir con el debido protocolo, como los gimnasios, y la restricción o el cese total de sus actividades, que son las que realmente generan ese recurso genuino para afrontar estos gastos, lo que hace que se enfrenten a un posible riesgo de cierre o a situaciones económicas que son muy difíciles de afrontar. Por eso es que pensamos también en este proyecto, con la idea de que tuvieran una herramienta que de alguna manera colaborara y ayudara en el sostén de esos espacios, para que cuando realmente puedan abrir sus puertas se pueda concretar eso; que puedan seguir pagando los servicios o parte del alquiler, o manteniendo ese lugar. Así que esta Ordenanza la pensamos, la buscamos, la concretamos, la

compartimos y la trabajamos con todos los Concejales y Concejales que tuvieron la voluntad política, la responsabilidad y la empatía necesaria de pensar en nuestra comunidad.

Pensamos que el sostenimiento de todos estos trabajadores y trabajadoras, y de estos espacios resulta fundamental para reconocer, también, y fortalecer estas actividades que son generadoras de buena salud, de conocimiento, de contención, de esparcimiento, que integran diferentes expresiones de nuestra comunidad y que hacen también a la generación de puestos de trabajo.

El proyecto lo hemos comentado en varias oportunidades. Prevé el aumento del 50% en la Tasa de Seguridad e Higiene para los rubros de elaboración de cemento, de bancos, de financieras, de comercios de grandes superficies. Y este aumento que planteamos para estos sectores no es más que un gesto solidario que permite conformar este Fondo de Emergencia y que es necesario para otorgar los subsidios. Genera, como hemos dicho en varias oportunidades, una contribución especial, extraordinaria, temporaria y solidaria ante esta emergencia.

Y, además, este aumento se prevé para sectores que sabemos, que todos conocemos que en los cuatro años de gobierno de Mauricio Macri supieron sostenerse, supieron tener grandes ingresos –ni hablar de los bancos y financieras–, así que son sectores que pueden afrontar este aumento que se direccionaría, concretamente, a este fondo para otorgar los subsidios. De alguna manera, lo pensamos como un plan solidario para afrontar esta crisis derivada de la pandemia y también de los cuatro años anteriores.

Y, obviamente, también se pensó en la posibilidad de que cada actor que reciba este subsidio decida en qué gastarlo; si tiene que pagar una deuda de alquiler, un servicio público, a un empleado o mantener esa estructura. Que tengan la posibilidad ellos de elegir en qué poder direccionar ese subsidio.

El proyecto es simple, es claro, es sencillo de entender. Es el aumento de tasas a quienes pueden afrontar este aumento de manera temporal, extraordinaria, solidaria, generando un Fondo Especial de Emergencia para la entrega de subsidios a clubes, espacios culturales, gimnasios, peloteros, natatorios, escuelas de danza, organizadores de eventos, y para que el Municipio cuente con una herramienta concreta para ayudar a estos sectores.

Creo que pensamos una herramienta para acercarle al Ejecutivo una propuesta para ayudar a los vecinos y vecinas. Porque en estos momentos de crisis y de emergencia es cuando más tenemos que trabajar en conjunto, en forma mancomunada, dejando de lado nuestros espacios políticos y pensando en nuestra comunidad. Por eso, cuando planteamos en un primer momento el proyecto le dábamos la libertad al Ejecutivo de pensar el cómo de su implementación.

Creo que esta crisis social que profundizó la pandemia tiene que encontrarnos trabajando en conjunto y dando respuestas más generosas que de costumbre, más sensibles que de costumbre y más solidarias que nunca.

Creo que hoy era y es el momento de demostrar que este Concejo Deliberante tiene la capacidad de dar respuestas en este contexto, respuestas pensadas, elaboradas y consensuadas para los vecinos y vecinas del Partido de Olavarría.

Nuestra propuesta es sólida, precisa y justa. Sabemos que los contribuyentes que afrontarían el aumento pueden afrontar ese aumento y, además, que va a servir para el sostenimiento de estas actividades que son tan necesarias para nuestra comunidad.

El fondo con el que nos encontramos ayer, hace pocas horas, propuesto por el Intendente Galli, el fondo alternativo, tiene algunos inconvenientes; no es conciso, no es sólido.

En primer lugar, no sabemos todavía cuáles son los contribuyentes que van a afrontar el pago de esta tasa para los extra locales. Porque primero tienen que pasar por un previo registro,

análisis de esa inscripción. O sea que todavía no sabemos ni siquiera quiénes son esos contribuyentes que van a afrontar y podrían financiar este fondo. En consecuencia, tampoco sabemos cuánto se va a recaudar y, en consecuencia, corremos el riesgo de que si no alcanza tengamos que tocar las arcas municipales, que sabemos que no es el momento indicado.

A las claras, el escenario de hoy nos muestra tres cosas. Primero, que el Frente de Todos construye iniciativa con un diagnóstico de la realidad. Porque lo que nosotros hicimos fue escuchar la demanda de los diferentes sectores del deporte y la cultura; después logrando un consenso, primero con los actores y luego con los Concejales de los diferentes espacios políticos. Y en contraposición a eso nuestro Ejecutivo solo da respuestas espasmódicas, conforme lo que la oposición va proponiendo, sin una planificación a largo plazo, solo con una mirada antojadiza, conforme marca la agenda política y no teniendo como prioridad a la gente y lo que necesitan el vecino y la vecina de nuestro Partido.

No nos olvidemos que el Intendente Galli manifestó en más de una oportunidad, primero, no apoyar este fondo y, segundo, algo que dijo: “No siempre la solución es sacarle a los que más tienen para distribuirla de esta forma. Todos están haciendo un gran esfuerzo, esa no es la solución”. Primero, que el esfuerzo de todos no es el mismo, no es en las mismas condiciones. Nos preguntamos, entonces, por qué; que pasó que de repente -y bienvenido sea, por supuesto- en las últimas horas nos encontramos con esta alternativa. Yo creo que el Intendente subestimó el planteo de los espacios y los actores de nuestra cultura y del deporte. Subestimó el planteo que hacíamos nosotros; creyó que, no sé, no leyó la realidad y de repente se encontró con que esa realidad estaba.

En segundo lugar, también queda de manifiesto que no se lleva a la práctica eso que tanto pregona el oficialismo –el diálogo, el consenso, la escucha-, y esto es un claro ejemplo que no sucede. Presentamos el proyecto hace dos meses y el oficialismo pidió que pase a Comisión, mostró voluntad de trabajarlo en conjunto... Bueno, no hubo diálogo, hubo silencio. No hubo propuestas concretas para el proyecto. Y también hubo silencio de parte del Ejecutivo, que no daba respuesta a lo que nosotros pedíamos, que no daba respuesta a nuestros informes –como siempre lo hace, no solo con esta Ordenanza, sino en cada uno de los proyectos que estamos trabajando en el Concejo y no recibimos respuesta-. Así que no existe ese consenso y ese diálogo que Ezequiel Galli le cuenta a la comunidad a través de los medios de comunicación.

Y, en tercer lugar, queda en evidencia algo que es bastante preocupante: que a este Municipio le cuesta mucho tocarles el bolsillo a los que más tienen y a los que más pueden. Y me pregunto por qué. Y todos nos tendríamos que preguntar por qué. Me parece que –no sé- una posible respuesta puede ser intereses, compromiso. O también puede ser –como manifestó el Intendente cuando se refería a nosotros y al fondo- una cuestión ideológica. No sé, eso tendría que responderlo Ezequiel Galli.

Estamos sentando, una vez más, un precedente de que se puede trabajar en conjunto. La oposición lo ha demostrado en este proyecto. Se puede trabajar en conjunto, pensar en conjunto en herramientas que, seguramente, también vamos a tener que empezar a pensar a largo plazo para el financiamiento estructural, sobre todo de aquellas actividades que les cuesta tanto generar un ingreso y sostenerse, pero que son tan importantes para nuestra comunidad. Porque esto no termina con la pandemia: esto tenemos que empezar a pensarlo también como política pública.

Y mientras, nos encontramos de esta manera, ¿no?, con la presentación de una alternativa hace pocas horas, con un Intendente que en plena crisis social y económica piensa en ‘modo campaña’, diciendo en el día de ayer, cuando presentaban esta alternativa, que en el 2023 van a volver a ser gobierno para volver y ser mejores, o algo así. Yo le aconsejo al Intendente que haga un ejercicio de ese ‘volver y ser mejores’ a partir de hoy; que no piense. Que no hable

del 2023, que no piense ni hable en modo ‘campana’: no es el momento. Tenemos una situación de crisis social y económica profunda en nuestra ciudad. Tenemos familias que no llegan a cubrir las necesidades básicas, que no llegan a comer todos los días. Tenemos familias que no tienen dónde dormir, que no tienen un trabajo digno y que están esperando que su Intendente, que nuestro Intendente los mire, los escuche y los comprenda, no que hable del 2023. Es imperdonable hablar ya de elecciones, hablar en modo campana en este momento.

Teníamos la oportunidad de trabajar en conjunto, de pensar en conjunto y de ofrecer una herramienta para nuestra cultura y nuestro deporte. Pero creo que una vez más –porque no es la primera vez- ganó la soberbia y el egoísmo por sobre el consenso y la justicia social, anunciando una medida a último momento que, como les decía al principio, poco sabemos si va a poder financiar este fondo. Porque no conocemos los contribuyentes, porque no sabemos la cantidad, porque no sabemos cuánto va a ser ese monto, porque –además- se pierde la posibilidad de que sea solidario, en partes iguales, porque se plantea que se va a hacer un análisis de esa asistencia económica y de las necesidades de cada uno de los actores.

Y, además, me acabo de enterar que el Dr. Robbiani acaba de decir en una nota que este subsidio no va a ser entregado este año, como lo estamos planteando nosotros; porque es urgente, tiene que ser ahora, por eso lo planteamos en el mes de septiembre. Está hablando de un subsidio que se va a pagar el año que viene y que, además, no sabemos cómo se va a pagar y que, seguramente, si no se tiene el dinero, si no se obtiene el financiamiento suficiente va a tener que tocar las arcas municipales, cuando no debería en este momento y cuando nosotros le estamos ofreciendo como alternativa una Ordenanza, un Fondo que tiene el financiamiento concreto, que sabe cuáles son esos contribuyentes, que ya están pagando esa tasa y que solo tendrían que pagar un aumento por dos meses para poder pagar ese subsidio a cada actor de la cultura y del deporte. Pero, bueno...se ve que el Intendente, se ve que Ezequiel Galli no puede tocarles el bolsillo a los que más tienen.

Ojalá prime la cordura, la responsabilidad y la sensibilidad por sobre estas actitudes y, finalmente, nuestro Ejecutivo -nuestro Intendente- tome esta herramienta para nuestra comunidad.

Nada más.

Sr. GARCÍA.- Pido la palabra.

La explicación de la Concejal Landivar ha sido muy completa. Solamente me queda por agregar algunos puntos de explicación del funcionamiento de esta idea y de cómo nació y cómo arrancamos a trabajarla, allá por agosto, septiembre.

Como bien dijo la Concejal Landivar, esto surge del diálogo permanente con los sectores damnificados por la pandemia, en función a lo que nos contaban en el momento; que no podían abrir sus puertas, las necesidades que se les generaban y las dificultades e inversiones necesarias para reabrir, en el caso de poder hacerlo. Muchos de ellos, para poder abrir, tenían que endeudarse con tarjetas de crédito, tenían que tomar créditos en los bancos o un financiamiento demasiado costoso para el momento que vivimos. Y, a partir de eso, se empezó a gestar la idea, en consonancia con lo que viene haciendo Nación, con lo que viene haciendo Provincia, con una batería de ayuda a los sectores damnificados por la pandemia, de ver qué podía hacer el Municipio al respecto. Ahí nos encontrábamos con la delicada situación financiera que tenía el municipio, por lo tanto veíamos imposible que con recursos de las arcas municipales se pudiera hacer algún tipo de fondo o de ayuda específica.

Por eso en esta Ordenanza nosotros generamos dos partes: por un lado, generamos el origen del recurso para el Fondo, financiamos el Fondo con el aumento que bien Landivar explicó:

cementeras, bancos y comercios en grandes superficies. De esta forma, con este financiamiento podríamos lograr que el municipio no afectara sus finanzas y tener cierta certeza en cuanto a lo que podíamos recaudar con respecto a lo que podía servir... Estamos hablando de que hay más de 100 beneficiarios con este fondo entre los espacios culturales, los gimnasios, natatorios, peloteros, organizadores de eventos. Entre 100, 130, y puede llegar a haber algunos más que cumplan con los requisitos, por lo que necesitábamos tener cierta certeza del Fondo que íbamos a manejar.

La base de esto es la Tasa de Inspección de Seguridad e Higiene que se cobra sobre un porcentaje sobre el facturado; por lo tanto, es imposible adivinar el facturado a futuro. Siempre tiene cierta incertidumbre la recaudación, pero es una tasa que está funcionando, que se está cobrado y que dada la urgencia y la necesidad que tiene este sector, de resolver este problema en forma inmediata, este es un sistema que nos permitiría en los primeros días del mes de diciembre poder estar utilizando este Fondo, porque con el recaudado de noviembre ya se podría tener la recaudación y la distribución en el mes de diciembre y enero. Fíjense que es realmente inmediato y atiende a la necesidad.

Recordemos que nosotros arrancamos con esto en el mes de septiembre. Esto viene teniendo dilaciones en las comisiones y ha tenido retrasos permanentes, y esto ha llevado a que han pasado dos meses de los cuatro que pensábamos que debía el municipio colaborar con estos sectores.

Quiero agregar que a partir del momento que esto entró en Comisiones, hemos encontrado la colaboración y el trabajo en conjunto con todo el arco opositor: con Celeste Arouxet, Victoria De Bellis y Martín Lastape. Han trabajado, han mejorado el proyecto, lo han agregado, han hecho mejoras sustanciales, y esto ha significado un proyecto muy mejorado, muy certero dentro de la incertidumbre que marqué inicialmente por no conocer el monto que van a facturar las empresas que generan el origen del Fondo durante noviembre y diciembre. Nos da la posibilidad de determinar un Fondo razonable para estos más de 100 beneficiarios.

También, hay un agregado puntual que habla de todas aquellas actividades que no hayan podido funcionar hasta el 31 de agosto, sería un grupo. Y aquellos que no han iniciado las actividades a la fecha de decretar esta Ordenanza, recibirían un 20% más. Esto ha sido un agregado de Martín Lastape, que seguramente luego él explicará la motivación que generó esta diferenciación, que creo muy atinada.

También, tenemos establecido un tope de 30 mil pesos para el primer grupo y 36 mil pesos mensuales para el segundo grupo, de ayuda durante los meses de noviembre y diciembre.

Por último, esto es un Fondo de carácter excepcional, tanto el origen del Fondo como el cobro de los beneficiarios. No se modifica en forma permanente lo establecido en la Ordenanza Fiscal sino que solamente es desde el 1° de noviembre del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020.

En cuanto a los orígenes, a quienes se les podría cobrar, tratamos de tener una progresividad impositiva que lo manejamos desde lo ideológico y creo que cualquiera que hoy a groso modo vea quien puede hoy ser un potencial generador de este Fondo, no hay que ser muy adivino para marcar las cementeras, los bancos, los hipermercados, las grandes superficies de más de 900 metros cuadrados. Sin duda, son sectores que –en el caso de los bancos, de los hipermercados- tienen una rentabilidad importante, un facturado importante, que no han sufrido bajas durante la pandemia; por el contrario, han tenido sostenidos ingresos. Y en el caso de las cementeras, tener en cuenta que es un sector formador de precios, de un tamaño económico importante, donde creo que este tipo de aportes a un Fondo Solidario durante dos meses no creo que le afecte para nada sus finanzas.

La idea más o menos pasa por ahí, en el hecho de que son sectores que creo que deben hacer este aporte solidario. Sin ningún lugar a dudas, más allá de que sea obligatorio, no deja de tener la solidaridad. Desde el origen y también en lo que tiene que ver con los beneficiarios, porque fíjense que en la mayoría de lo conversado con los sectores damnificados todos han estado de acuerdo en la distribución y en que -más allá del tamaño-, por decir algún club, algún tipo de organizador de eventos que tenga un mayor tamaño que otro, han encontrado que debían ser solidarios y repartir en partes iguales este Fondo.

La idea básica es quizá, como lo fue la ATP, para proteger la fuente de trabajo...son sectores que muchas veces por su mecánica de desarrollo de sus actividades las ATP no han sido una solución. Por lo tanto, la idea y el espíritu de esta Ordenanza es un paliativo para tratar de que continúen abiertos o preparados para iniciar sus actividades en forma inmediata cuando -si Dios quiere- podamos salir de la pandemia y estén ya listos para largar y reactivar toda su actividad.

Sabemos que cualquier espacio -un espacio cultural, un estudio de danza- cuando cierra abrirlo no es sencillo, no se puede hacer de un día para otro, se demora muchísimo tiempo. Y eso es lo que tratamos con esto: de permitir que no cierren y, de esa forma, el día que se pueda iniciar la actividad, aquellos que no lo han hecho, inmediatamente retomen sus actividades generando las fuentes de trabajo que siempre han generado. Y en el caso de los que están funcionando y han empezado recientemente, tengan la posibilidad de ir cubriendo ese endeudamiento que les generó la inactividad y la puesta en marcha nuevamente, tratar de ir enfrentando esos compromisos con esta ayuda.

Nada más.

Sr. LASTAPE.- Pido la palabra.

Primero que nada, no puedo dejar pasar el 'ninguneo' -por no decir desprecio- del D.E. hacia este Cuerpo, hacia los Concejales que lo componen, hacia los Concejales que lo representan, y ni hablar de los Mayores Contribuyentes que hoy fueron convocados para esta Sesión. Pues, si tenía un proyecto alternativo, tuvo el tiempo necesario para poder ponerlo en discusión de este Cuerpo y sacar una Ordenanza que sea avalada por todos los Concejales aquí presentes.

Desde hace varias semanas venimos trabajando una propuesta, donde desde nuestro Bloque planteamos algunas modificaciones incorporando actividades que no se habían tenido en cuenta al momento de la presentación del proyecto, como es el caso de organizadores de eventos, y una diferenciación entre los que no habían podido desarrollar su actividad y los que lo habían hecho de manera esporádica. En este caso, también queremos resaltar la diferenciación planteada de actividades que no van a poder abrir por mucho tiempo. O sea, no solo no han abierto sino que todavía les queda mucho tiempo para poder realizar su actividad, su fuente de ingreso.

Este Cuerpo se comprometió a dar respuestas a las necesidades de los vecinos de Olavarría. Planteamos la necesidad de contar con el listado de entidades deportivas y culturales y de aquellas actividades que podrían ser beneficiarias de este subsidio. También solicitamos la recaudación de los últimos meses de las Tasas afectadas en este proyecto de Ordenanza. La importancia del listado era para establecer un estimativo de lo que le correspondería a cada posible beneficiario.

El viernes pasado recibimos del D.E. el listado solicitado para el otorgamiento del Fondo Especial de Emergencia, pero nos encontramos con algunas sorpresas. Con extrema preocupación, observamos que el mismo está desactualizado, ya que encontramos varios posibles beneficiarios que hace mucho tiempo no se encuentran en actividad, con mucha anterioridad a la pandemia. Como ejemplo, un natatorio que ha cerrado hace más de tres años

se encuentra en este listado y, lo que es peor, también figura una persona que sufrió un accidente donde perdió la vida hace cinco años.

Pedimos seriedad. Los tiempos apremian y en vez de avanzar estamos retrocediendo. Necesitamos un municipio realmente comprometido.

Nada más.

Sra. AROUXET.- Pido la palabra.

En primer lugar, agradecerles a los Mayores Contribuyentes. En mi caso, por haberme ido del Bloque luego del mes de mayo, no tuve la posibilidad ni antes de elegir a mi Mayor Contribuyente, me lo eligió el D.E., ni después. Pero bueno, siento que hoy todos vienen a representar -más allá del Concejal que estén representando- a los olavarienses.

En cuanto a este proyecto, como dice el Concejal Lastape, se trabajó de una manera donde uno puede pensar que las cosas pueden cambiar dentro de un Concejo Deliberante, donde la obsecuencia a veces se deja de lado, donde las bajadas de línea ya no tienen lugar y te podés manejar con la objetividad de una persona adulta, como nos deberíamos manejar y con la seriedad que nos deberíamos manejar 20 personas que cobramos un sueldo gracias a todos los olavarienses que representamos.

Se trabajó muy bien, fue un proyecto donde los que tenemos conocimiento desde nuestras actividades y desde nuestra vida, de cuál es la problemática que hace ocho meses están pasando los sectores, esta ayuda es más que necesaria, y la urgencia era más que necesaria.

En septiembre, esto tendría que haber sido aprobado, como nos habíamos comprometido, en 15 días. Fue como dijo Lastape, un ‘ninguneo’, una falta de respeto, pero no a nosotros - nosotros todos los meses vamos al cajero, retiramos la plata y cobramos el sueldo-, una falta de respeto a esa gente que hoy no tiene ni para comer. Y no estamos hablando de gente que vivió siempre sin trabajar; hablamos de gente que el Ejecutivo en ocho meses no le dio ningún tipo de respuesta. Ninguna. A todos los sectores –como dije en la Sesión anterior- que les preguntamos ‘cuál fue la respuesta del Ejecutivo’, ninguna. Sí sabemos que a algunos, como mencioné, gimnasios y a algunos eventos, les dieron una bolsa de mercadería con la mercadería donada por otros olavarienses, porque ni siquiera salió del dinero del Ejecutivo.

En el día de ayer, cuando llegó el Decreto, me puse a pensar qué tenemos que hacer para que el Intendente entienda que es momento de trabajar en equipo y para los olavarienses, porque la verdad es un nuevo decreto que es un copie-pegue de la Ordenanza que presentamos nosotros, porque hay muchos artículos que son similares y; por otro lado, es un decreto que va contrariamente a todo lo que se venía diciendo, ya sea desde el Bloque oficialistas, desde el D.E. en cuanto al Fondo de Emergencia que nosotros estábamos trabajando presentado por el Frente de Todos y que cada uno hizo el aporte.

Hace 15 días, cuando los Mayores Contribuyentes no estaban, la Concejal Amespil, que fue quien defendió el no apoyo a la Ordenanza, dijo algunas cuestiones: primero, no estaba el universo definido. El universo, como lo explicó Lastape, lo pedimos y es tristísimo la información que se nos dio. Es una falta de respeto total –lo vuelvo a decir- no solamente a nosotros, a la gente. Buenos, el universo no estaba definido. Ayer se presenta un decreto donde lo que menos está definido es el universo. Después se hablaba que tocamos a las cementeras, donde las cementeras en abril habían tenido un retroceso.

Quizá no están actualizados en lo que son los datos de las cementeras, más allá que sea cementera o no. Acá tenemos que ayudar a la gente, porque el Intendente no tiene un centavo para ayudar al olavariense, que se pensó tocar las alícuotas de las actividades que sí mejoraron. Y le tengo que decir a la Concejal Amespil que las cementeras mejoraron. En enero, el Impuesto a la Piedra fue de algo más de 40 millones. En septiembre fue de 84

millones. Creo que un poquito más que los gimnasios y los demás comercios que estuvieron cerrados. Entonces, decimos que les estamos sacando a otros para darle al que menos tiene. En el Decreto que ayer anuncia el señor Intendente le está sacando a los 121 olavarrienses plata, y no lo estamos diciendo para hacer política de la barata ni nada de eso, lo estamos diciendo con los números.

En diciembre, el Intendente tenía en sus manos 1.171 millones en el patrimonio de Olavarría. Ya había perdido 1.000 millones en un año, de los 2.300 que teníamos que tener. Hoy, después de la pandemia, con el recorte que hizo extremo de todas las Partidas, tenemos 561 millones. Perdió el 53% del patrimonio. Para que entiendan los Mayores Contribuyentes, es el Activo menos el Pasivo. Nos está endeudando cada vez más. Salen a decir por los medios que es en consecuencia de la pandemia. 80 millones se recaudaron del Impuesto a la Piedra en la Pandemia. En enero –la estaríamos incubando a la pandemia- teníamos 40 millones.

Entonces hoy, con este decreto desfinanciamos aún más al olavarriense. Y estamos hablando que queremos seriedad y que queremos salvar a la gente. Estamos hundiendo a una ciudad y estamos haciendo política con el dinero de la ciudad, pero política de la mala, política de la que no sirve, de la que no cambia más las cosas.

Sale ese decreto a decir que va a usar la Tasa de Seguridad para empresas extra locales. También lo argumentó la Concejal Amespil, que ellos tenían no sé cuántos fallos que habían conseguido, que una Tasa de Seguridad e Higiene se cambia el sentido de la contraprestación, da lugar –dijo ella- al reclamo del Tribunal de Cuentas, de la Suprema Corte y no sé cuántas más cosas que saben más los abogados que yo, que iban a hacer que la gente no pague.

En el Decreto del Intendente, se afecta en el artículo 6° esta misma tasa, que va a cambiar el sentido porque no va a ir para las Pymes... No sé si muchos vieron el Presupuesto de este año. No sé si las Pymes de Olavarría se mudaron, porque el presupuesto no existe para las Pymes. No va a ir la contraprestación para ellos, va a ir para este Fondo. Este Fondo que en el nuestro se llamaba Fondo de Emergencia. ¿Por qué? Porque es emergencia lo que está viviendo la gente, porque la gente no da más. El Fondo del Intendente se llama –creo- de Fortalecimiento. Creo que le erraron en la palabra, también. Tendría que ser Fondo de Resurrección, Fondo de Renacimiento.

No estamos teniendo conocimiento de cómo están los sectores. ¿Algunos pueden ver los clubes cómo están? ¿Algunos pueden ver los comercios cómo están? ¿Pueden ver la gente cómo está? ¿Pueden tener un poquito de empatía de una vez por todas? Ocho meses llevamos pidiéndoselo. Acá no es una cuestión de si gana la oposición o el oficialismo. Acá es hora de pensar en la gente. Acá es hora de ponerse bien la camiseta del olavarriense que te paga el sueldo.

Esto es una falta de respeto lo que hizo ayer el Intendente, pero –vuelvo a decir- no a nosotros, al olavarriense. El trabajo nuestro es ‘ninguneado’ siempre. Me pasó como oficialista, me pasa ahora como oposición, porque para el señor Intendente soy oposición. Entonces, tomémonos con seriedad. No usemos la necesidad de la gente para hacer política barata. No hagamos campaña en la pandemia.

Si quiere volver en el 2023 para ser mejores...todavía no se fue y ya quiere volver. La base a hoy, como se está portando hoy, es muy baja. Con cualquier cosita se supera. Le pido por favor que desde el 2020 al 2023 empiece a hacer las cosas bien. Nos está dejando una ciudad hundida: 560 millones de patrimonio tiene hoy Olavarría, y encima con eso quiere financiar.

Por qué no puede tomar que un proyecto presentado por la oposición es bueno. Lo presentó el Frente de Todos. Victoria De Bellis lo apoyó, Martín Lastape lo apoyó, yo lo apoyo. Por qué lo que hace el otro está mal. Por qué no baja los egos el señor Intendente y empieza a pensar en la ciudad, y no en perdurar políticamente por los siglos.

Empecemos a tratarnos con seriedad, pero con seriedad en la gente. Los estamos fundiendo, y nosotros acá adentro presentamos soluciones, presentamos herramientas. Te las bajan con un veto, te presentan un decreto. Estamos haciendo las cosas cada vez peor.

Lo que pido es coherencia, responsabilidad, seriedad. Bajemos los egos y empecemos a legislar y gobernar para el olavarriense.

Nada más.

Sr. ENDERE.- Pido la palabra.

Voy a tratar de ser breve, pero entiendo que es importante hacer una pequeña intervención y mirar las cuestiones en perspectiva, no perder el control y dejarse llevar por las pasiones del debate.

Como Presidente del Bloque oficialista, siento y creo que es así, que buscan en todo momento ponernos en el lugar más incómodo, en el lugar de defender los intereses de los que más tienen, en el de la falta de empatía, el de no escuchar a los sectores. Y quizás está bien. Esto es política y uno tiene que asumir que tiene que tomar una posición y hacer de defenderla.

Solamente para arrancar, hoy nos encontramos con un proyecto que obviamente votamos el ingreso. Y ayer charlábamos entre nosotros y nos dábamos cuenta que, si es que no le cambiaban la fecha, de septiembre lo pasaban a agosto, los gimnasios, natatorios, espacios culturales quedaban afuera de ese subsidio. Es decir, ese proyecto tan pergeñado, tan discutido, dejaba afuera a los principales actores que se quería ayudar. ¿Por qué lo dejaba afuera? Tenemos que pensar que nosotros estamos en un sistema de fases que fue diseñado por la Provincia de Buenos Aires, a la cual el Intendente Municipal desde el minuto cero respondió, se acopló y respetó. Aún así entendimos el reclamo en cabeza de los gimnasios, pero que aglutinaba a otros sectores como espacios culturales, natatorios; y recuerdo que a instancia de ellos mantuvimos una charla vía SUM. Esto debe ser casi cuatro meses. Un solo Concejil había de la oposición, hablando de escuchar. Los escuchamos, les dijimos que nuestro alcance era acotado, y a partir de ahí elaboramos una Resolución solicitándole a la Provincia de Buenos Aires la habilitación para funcionar durante la fase 4.

Antes de eso, en el mes de agosto, Olavarría, a raíz de la situación epidemiológica de ese momento pudo ingresar a la fase 5, y eso hizo que puedan abrir sus puertas natatorios, espacios culturales, gimnasios.

Lamentablemente, hacia el mes de septiembre volvimos a la fase 4. El Intendente elevó una nota a la Provincia solicitando la apertura. Esta fue negada por el Jefe de Gabinete de la Provincia de Buenos Aires. Este Concejo Deliberante de manera unánime, con todas las fuerzas aquí presentes votó una Resolución reiterando esa solicitud, y finalmente a partir del Decreto 2709 y 2710 del 16 de septiembre de 2020, el Intendente Municipal, corriendo riesgos –y acá abro un paréntesis- (teníamos muy cerca la situación de lo que había hecho el Intendente de Tandil y las sanciones públicas y políticas que recibió, el reto por correrse del sistema de fases, por querer oír las necesidades de los ciudadanos de Tandil, y aún así se asumió el riesgo), y por un Decreto Municipal se habilitó a que puedan trabajar, a generarse su ingreso, a hacerlo con dignidad y se los habilitó a trabajar. Pero por qué digo que hay que ver las cosas en perspectiva.

Acá se habla de una Intendencia que no tiene sensibilidad, que no se preocupa de los vecinos. Estamos en una pandemia y todos lo sabemos. ¿Por qué Olavarría siempre está en la mira? Quizá porque fue pionera en tomar decisiones difíciles. ¿Se acuerdan cuando instalaron los controles de ingreso?, para la Provincia eran ilegales, luego fueron necesarios y hasta recomendados. Cuando el Intendente los levantó fue criticado. Ahora, Olavarría fue una ciudad que invirtió el esfuerzo municipal y de todos los vecinos de Olavarría. Hubo

donaciones de vecinos, de empresarios, de sindicatos, y puso en marcha el laboratorio de Biología Molecular, que permite a Olavarría desde casi el inicio de la pandemia realizar los testeos en la ciudad.

Ustedes se pueden estar preguntando qué tiene que ver esto con el Fondo que estamos tratando. Y sí, tiene que ver. Y tiene que ver también que haya decidido a instancias del equipo de salud hacer un programa como el que se está llevando adelante: el Programa RTA. Cuando venía para el Concejo me encuentro con un titular, tapa del Diario El Popular, donde establece la importancia de llevar a cabo estas políticas públicas. Porque son así, son políticas públicas. Detrás de una política pública no hay una idea, hay gestión, hay personas que la llevan adelante, hay empleados municipales, hay médicos y hay funcionarios que le ponen el cuerpo para llevarlas adelante. Y es importante. ¿Y por qué es importante? Porque es un esfuerzo que está realizando el municipio con las arcas municipales, tan ‘fundidas’ como dicen que están. El Programa RTA ingresó en su tercera etapa. Se realizaron casi 1.600 testeos y el municipio invirtió casi 2 millones de pesos en la realización de ese Programa.

¿Qué nos permite ese programa?, aplanar la curva. ¿Qué nos permite aplanar la curva?, volver a fase 4. ¿Y qué nos permite volver a fase 4?, que un montón de actividades puedan volver a funcionar, a generar su ingreso.

Los que estamos acá, este Bloque, que no tiene empatía, que no escucha, cuando se habilitaron los comercios los salió a recorrer. Claro que nos comimos cachetadas, claro que nos comimos críticas, y estamos para eso; pero también es cierto que el municipio estableció a través de un Decreto la exención del 100% de las tasas para aquellos comercios que no pudieron estar habilitados en la pandemia desde agosto y hasta diciembre. ¿Y saben lo que nos decían?, probablemente no voy a vender nada, pero para mí levantar la persiana es lo más importante. Por qué pido que miremos las cosas en perspectiva, porque cuando hay un gobierno que piensa y establece políticas públicas destinadas a que las personas, a que los comerciantes y los profesionales puedan trabajar, también es importante.

Me quiero referir estrictamente al Fondo. Nosotros, desde el primer momento, sostuvimos que estábamos de acuerdo en que varios sectores de la ciudad la están pasando mal. También es cierto que no hay esfuerzo municipal que alcance si no tenemos un esfuerzo nacional y provincial que colabore. Que lo están haciendo, obviamente que lo están haciendo, que alcanza, quizás no, pero probablemente no se pueda más. Tampoco la situación económica nacional está tan fácil como para establecer ayudas.

Tengamos en cuenta que la Provincia destinó 3 millones y medio de pesos para la reactivación del Fondo de Cultura y Turismo. Si mal no recuerdo, había algo así como más de 100 instituciones establecidas.

Con el fondo que se pretende crear o se pretende aprobar, se elevan las tasas a tres conceptos o a tres rubros o a tres códigos -mejor dicho- de la Ordenanza Fiscal e Impositiva: uno de ellos son los bancos, otro de ellos son las grandes superficies, y otro es el despacho de cemento.

Hay un dato que hay que tener en cuenta. Cuando al inicio de este año se hizo el incremento de tasas, se modificaron y se adecuaron alícuotas, entre ellas se aumentaron la de los bancos y las grandes superficies, y eso no fue votado por unanimidad. Fue solamente votado por este Bloque más la Concejala -hoy opositora- Celeste Arouxet, conformando la mayoría para poder tener la aprobación del incremento de esas tasas. Con lo cual los intereses de los más grandes no los defendemos tanto. Cuando hubo que votar, votamos solos.

La alternativa que ayer se publica a través del Decreto, me permite disentir en que es un copie y pegue. El proyecto, que si hoy se presenta lo establece y deja a reglamentación -eso será discutible, si está bien o no- cuáles son los requisitos, cuál es el universo. Claramente, el

Decreto establece cuáles son los requisitos, la existencia de un registro, la implementación de un mínimo y de un máximo. Porque el universo es tan grande que cualquiera se puede dar cuenta que una distribución a prorrata, si hay algo que no es, es justa, porque en el colectivo que se pretende ayudar hay distintas necesidades, hay distintas espaldas económicas, con lo cual la ayuda a prorrata y de manera igualitaria a todo el mundo no es igual. Porque no hay nada más desigual que tratar como iguales a quienes son desiguales, es prácticamente lo contrario a lo que se debe hacer: se deben tener en cuenta las particularidades a la hora de ayudar.

Pero, sinceramente, no quiero continuar polemizando. Creo que las posturas de todos los aquí presentes están más que claras, y fueron expuestas. Tal y como lo expusimos -y siempre me remito a la misma reunión, porque fue en una reunión de Labor Parlamentaria, sin paso por Comisión alguna- este proyecto se ingresó el mismo día que se votaba la Resolución donde se elevaba a la Provincia el pedido para habilitar los gimnasios y entidades deportivas. Simplemente, lo que pido es que miremos las cosas en perspectiva. No nos quedemos solamente con una cuestión. Hoy, apostar a que se pueda seguir adelante, a que se pueda trabajar, es más que importante.

Obviamente que siempre se deben escuchar las críticas y no hacer oídos sordos. Nosotros siempre vamos a estar dispuestos y nos vamos a hacer cargo si lo que piden es más diálogo, más comprensión. Pero es importante –e insisto con esto- que veamos la película completa. No nos quedemos solamente con lo que hoy se trata, porque esto va más allá.

Sr. Presidente nosotros, como Bloque, seguramente va a hablar algún otro integrante de este Bloque, pero adelantamos el no acompañamiento y brindamos que el Departamento Ejecutivo, a pesar de la lluvia de críticas, haya firmado y puesto en marcha el Decreto N° 3094 que establece la ayuda a un montón de sectores que no pudieron trabajar o lo pudieron hacer de manera parcial.

Nada más.

Sr. ARAMBURU.- Pido la palabra.

Corto nomás, porque están acá los Mayores Contribuyentes, los Asambleístas, que seguramente tienen sus actividades y, aparte creo que la suerte está echada.

Solamente para contestar lo que decía el Concejal Martín Endere, que merece todo mi respeto y evidentemente ha hecho lucir sus habilidades de abogado para justificar lo injustificable. Porque la perspectiva la perdió. ¿Cuál es la perspectiva? Con todo respeto, pero si esto va más allá, que dice ‘esto no es así’ y termina su alocución diciendo ‘esto va más allá’, por lo menos que aclare adónde va.

Y, en realidad, lo que estamos hablando acá no es del sistema de fases, del sistema de las medidas ‘heroicas’ o ‘valentonas’ que hizo el Intendente cuando cerró los accesos a la ciudad, así como cuando los levantó, o que fueron a visitar a los comercios para ver cómo estaban. Lo que estamos hablando es solamente de generar una herramienta para poder ayudar a los sectores que más han sufrido por las medidas de aislamiento –que son los clubes, los centros culturales, natatorios, etc.-. No es casual que haya algunas ausencias en el Bloque del oficialismo, que hoy no están, precisamente -calculo que es porque tienen íntima relación con los clubes-.

Entonces, esto no va más allá, es sencillito. No le busquemos vueltas; si está bien, si está mal, si la Provincia, si la Nación. Muchachos, les generamos la herramienta gracias al ‘laburo’ de los Concejales Ubaldo García, Mercedes Landivar, Celeste Arouxet, Victoria De Bellis, Martín Lastape. Se trabajó perfectamente, se respetó cuando se presentó esto hace dos meses, se pasó a las Comisiones, se esperó en las Comisiones, no vinieron las informaciones o

vinieron con unas informaciones lamentables –como marcó recién el Concejal Lastape-, como de tomada de pelo. Así que no desviemos la atención, vamos a cerrarlo acá. ¿Quieren la herramienta? ¿Pueden ayudar a los clubes, se puede ayudar a las entidades culturales? Se puede ayudar. ¿No es mucho? Está bien, no es mucho, pero es algo. Eso es. Lo demás es todo cháchara.

Nada más.

Sr. IGUERATEGUI.- Pido la palabra.

No tenía pensado hablar en esta Asamblea, pero como el Bloque oficialista nos invita a pensar en perspectiva, me parece que es oportuno hacerlo.

Llevamos -creo que siete meses de pandemia- y- como bien dijeron los Concejales Landívar, Arouxet y Lastape, la respuesta de este Municipio, del Intendente Galli, a mi parecer –porque aquí hablo en nombre personal- ha sido lamentable. Y me parece importante pensarlo en perspectiva y analizarlo en perspectiva. Porque el diálogo, no solamente hay que enunciarlo, hay que ejercitarlo. El trabajo en conjunto hay que llevarlo a cabo, no hay que enunciarlo.

Este Cuerpo, otros actores políticos de la sociedad, instituciones privadas, jamás fueron convocados por el Departamento Ejecutivo a conformar una mesa para trabajar en conjunto sobre la pandemia. Hicieron un anuncio grandilocuente con fotos con los dueños de las clínicas privadas de Olavarría que jamás vimos que ha sucedido después, cómo han trabajado con otros efectores de salud de la ciudad -pensando en perspectiva-. Pensando en perspectiva puede ser porque, como me dijeron acá, tienen un municipio fundido y no pueden aportar económicamente a las clínicas para que trabajen en conjunto y el sistema de salud sea unificado en Olavarría, como sucede en Tandil, por ejemplo.

Me parece que pensar en perspectiva y analizar en perspectiva, también tiene que ser recordar que el Intendente jugó con una encuesta, para ver si en medio de la pandemia, en la ciudad... porque a Olavarría llegó antes -Olavarría siempre fue el Conurbano del interior de la Provincia –lamentablemente- por los casos- y el Intendente jugó con una encuesta a ver si había que levantar los controles o no. Eso es pensar en perspectiva. Eso es trabajar seriamente.

También recuerdo que, en medio de la situación sanitaria y epidemiológica, el Intendente que hizo encuestas, festejaba marchas dando los mensajes a la sociedad, que estábamos viendo cuál era el actuar del Municipio, de nuestro Municipio. Digo, sigamos pensando en perspectiva.

Pensando en perspectiva, también recuerdo un twit de un funcionario municipal ‘bardeando’, ‘tribunero’ a un funcionario provincial, del cual se tuvo que arrepentir porque lo tuvo que eliminar, miren si no habrá sido vergonzosa la situación del funcionario municipal con los funcionarios provinciales. Funcionarios provinciales que en ese momento le estaban dando la plata al Municipio para que pagara los sueldos. Porque eso también pasó en estos meses: la Provincia de Buenos Aires le tuvo que dar plata al Municipio de Olavarría para que pagara los sueldos.

En todo este tiempo, al Intendente, al Municipio no se le ocurrió una alternativa como la que ayer presentó, luego del proyecto de Ordenanza que acompañara el Frente de Todos y que ha sido trabajado por la oposición.

Me parece que cuando se invita a pensar en perspectiva hay que tener un poquito más de humildad. Me parece que hay que dejar la soberbia de lado, el cinismo con que a veces se responde, porque haber leído ayer por los medios esta propuesta del Intendente me llevó a pensar en esta palabra. Trabajan con un cinismo para con la sociedad, ni siquiera con la oposición. Porque puede haber un juego político, pero con la sociedad...

Porque recién escuchaba que también se intenta poner en un mal lugar a la oposición. Los que están pasando mal son los ciudadanos de Olavarría, son quienes no tienen respuestas.

Y tenemos un Municipio que en medio de la pandemia ha vivido exclusivamente de las donaciones de los privados y de los vecinos. En medio de la pandemia, tuvieron que pedir donaciones para recibir alimentos para darles de comer a vecinos de Olavarría. El Municipio de Olavarría. En medio de la pandemia, si no hubiese sido por empresarios no tendríamos las inversiones en salud que tenemos. No son iniciadores del sistema de salud. El Estado Municipal debió haber construido el laboratorio biomolecular con fondos propios, porque esa era la historia de Olavarría, lo que nos llenó de orgullo siempre a los vecinos de Olavarría. Bolívar lo construyó con fondos propios. En el medio de la pandemia, cuando se peleaba el Intendente –también, pensando en perspectiva- con intendentes vecinos, el Intendente de Laprida le daba subsidios de 400.000 pesos a cada club de Laprida. Hace tres meses de esto. Y en Olavarría, ayer leí que hay dos clubes que van a donar la plata que juntaron en un bingo para fondo de los clubes al Municipio. ¡Dos clubes de Olavarría le tienen que donar plata que reciben de un bingo solidario de los vecinos de Olavarría al Municipio para invertir en salud!

¿Cuál es la gestión, la proyección que se hizo en estos siete meses de pandemia? ¿Cuántas camas se incorporaron al sistema de salud pública? ¿Dónde está la gestión? ¿En qué pensaron, si tardaron siete meses en pensar una política para ayudar a sectores que la estaban pasando mal económicamente? Porque acá, si no se tocan fondos municipales, esto se podría haber pensado el 1º de abril, a los diez días de la pandemia, el 10 de junio. Lo hacen 12 horas antes de que inicie una Sesión, 18 horas antes, porque la oposición presentó una alternativa. Les pregunto a los Concejales, por el diálogo que he tenido: ¿han sido convocados por el Ejecutivo para charlar esta alternativa?

Me parece que cuando se nos invita a pensar en perspectiva hay que hacerlo sinceramente, no hacerle perder tiempo a la gente, no mentirle a la gente. Asumir las responsabilidades que como Gobierno tienen.

Desde el inicio de esta situación extraordinaria que vive la ciudad, que vive el país y que vive el mundo, he leído sobre innumerables dirigentes que se han puesto a disposición del Ejecutivo. Ninguno ha sido convocado, nunca. Ninguno.

Entonces, me parece que debería ser más sincero en lo discursivo el oficialismo. Me parece que deberían ejercitar un poco más la memoria de lo que pedían tiempo atrás. Porque acá se les ha dado una herramienta muy buena –seguramente mejorable, como todo lo que se puede hacer-.

Pero alguna vez dije que esto se iba a convertir en una escribanía, y cuando la escribanía no funciona se traslada todo a determinar por decreto. Y eso no le hace bien a Olavarría, no le hace bien a la ciudad, no le hace bien a la política, no le hace bien al Intendente, no le hace bien a nadie. Porque acá hay vecinos que la vienen sufriendo hace meses. Y hubiesen tenido esta actitud de decretar –si no quieren dialogar acá- hace cinco meses, dos meses, tres meses.

No toman en serio a los vecinos. Lamentablemente, lo tengo que decir así porque si no, esta alternativa –superadora- que presentan, se podría haber aplicado en otro momento, y no un ratito antes que el Concejo vaya a tratar un tema que, además, no traía ningún inconveniente para el Municipio -ningún inconveniente- y daba mucha más certeza que el Decreto.

Porque -por ejemplo- me pregunto, en el Decreto: ¿cuánto es el dinero que estiman recaudar con esta tasa, con la alternativa que se propone? La oposición lo tiene estudiado, lo tiene determinado. Me pregunto: ¿cuál es el universo de beneficiarios? Me pregunto, por dos meses ininterrumpidos sin actividad, ¿cómo lo estiman a eso? Porque algún rubro que se han vanagloriado de incluir, que ya estaba también incluido por el proyecto de la oposición, le permitieron cambiar la modalidad de trabajo. Ojo con los ‘engaña pichanga’. Me pregunto, ya

que no tienen que tener deudas al 20 de marzo: ¿cómo es la situación de las entidades intermedias? Porque algunas por ahí se olvidan de pedir la exención de las tasas... Hablan de un remanente a distribuir: ¿cuánto va a ser el remanente, si en el mismo Decreto estipulan que tal vez tengan que sacar fondos de otros lados? El otro proyecto estipula un remanente, y se considera que va haber un remanente que va a ir destinado a las instituciones intermedias, instituciones de bien público que trabajen con adultos mayores, con niños.

Me parece que hay muchas faltas de respuestas en lo que ha presentado el oficialismo, horas antes de que se discuta esto. Me parece que desde la legalidad y sin haber estudiado en profundidad el tema hay algunas cuestiones que se pueden determinar de lo que ha presentado el oficialismo.

Reitero: Nos han invitado a pensar en perspectiva el tema. Me parece que se debe tener más humildad cuando se invita a pensar en perspectiva, más cuando no se han hecho bien las cosas en la ciudad, y lo demuestra la realidad. La realidad, a veces, nos supera. En esos momentos tenemos que ser humildes, sentarnos a hablar entre todos y buscar lo mejor para Olavarría, no pensar en ser mejores en 2023. Sean mejores a partir de ahora. Sean mejores de lo que fueron estos cuatro años.

Nada más.

Sra. AMESPIL.- Pido la palabra.

Seremos breves, porque creo que -por supuesto- ya están claros los puntos de vista. Ya lo estaban, también, en un inicio. Lo que nos gustaría es que quede expuesto.

Una de nuestras principales observaciones respecto de la creación de este Fondo siempre fue que quedaban afuera muchos sectores de Olavarría que aún no han podido trabajar. Lo planteamos en septiembre, lo planteamos en Comisiones y lo planteamos en la Sesión Preparatoria.

En el día de ayer, después del mediodía, se presenta este nuevo proyecto que –según dicen- incluiría mayor cantidad de beneficiarios, pero igualmente sigue sin quedar expuesto. Por eso, el Programa Municipal –que el Decreto es del 2 de noviembre-, básicamente tuvo en cuenta lo que se aprobó en la Ordenanza Preparatoria, que seguía excluyendo un número muy amplio de beneficiarios o de sectores de Olavarría que aún no han podido funcionar. Y vale aclararlo: tampoco lo harían en fase 5, porque el sistema de fases de la Provincia ni siquiera en fase 5 los autorizaría a funcionar. Son los cines, los clubes, las empresas de transporte, los hoteles, el turismo... ¿Cuántos más? Están en el sistema de fases. Ni siquiera alcanzando la fase 5 lograríamos que reabran sus puertas.

Entonces, volvemos a septiembre, a cuando planteamos la Resolución a la Provincia. Este trabajo es entre todos: es la Nación, es la Provincia y es el Municipio. Entendemos que se deben reconsiderar muchas variables que están al alcance de unos y no de otros.

La gente necesita trabajar. Vamos a insistir, los vamos a proteger y acompañar con esta bandera. Hay que encontrarle la vuelta, de alguna manera. Lo estamos viendo: aún alcanzando la fase 5 no lograríamos la reactivación de la ciudad, con lo cual tenemos que seguir pensando qué vamos a hacer, qué piensa hacer la Provincia. ¿Qué vamos a hacer con los clubes? ¿Hasta cuándo van a estar cerrados? Sigue sin ser el debate.

Entonces, se presenta un Fondo de Emergencia que -siempre lo dijimos- estamos de acuerdo, siempre va a haber que dar una mano. Pero no perdamos el objetivo de fondo. La gente, todos queremos que pueda trabajar y queremos volver a nuestros lugares, en Olavarría.

El sistema de fases, bajamos a fase 4, luego a fase 5. Cuando dicen “la falta de empatía”: un Decreto de Galli permitió que los gimnasios, natatorios, centros culturales y estudios de danza estén trabajando en fase 4, si no esto no sería posible.

Por supuesto, son opiniones y no pretendo discutir las, porque ya lo hablamos varias veces; hay muchos asistentes acá que ya nos han escuchado hablar de esto y seguimos manteniendo la misma postura. Entonces, sale el Programa Municipal que –como se dice- es para todos aquellos que no han podido trabajar más de dos meses en forma ininterrumpida. ¿Cómo se va a comprobar esto? Con el sistema de fases. El sistema de fases de Provincia, periódicamente, establece en qué fase se encuentra cada Municipio y cuáles son las entidades o las actividades habilitadas. Por supuesto que se va a hacer esta verificación. Pero a mí lo que me alegró mucho, por supuesto que el debate siempre estuvo en el Concejo Deliberante y siempre fue seguido con mucha atención desde el Ejecutivo. Nosotros trasladamos continuamente las inquietudes. Y que sea una resolución del Intendente por Decreto, que crea un Programa Municipal que alcanzaría... dicen que no está definido el universo, porque son muchísimos los olavarienses afectados. Pero no están afectados... cómo decirlo, están afectados porque el país nos quedó patas para arriba desde que estamos en un aislamiento preventivo o en un distanciamiento preventivo que nos hizo repensar la economía y repensar los espacios. Y hay muchos perjudicados, y lo van a seguir estando. Y deberemos seguir teniendo que pensar. Pero nosotros insistimos en que lo que hay que pensar es cómo pueden volver a trabajar. Ellos todavía no tiraron la toalla.

Entonces, bienvenida la ayuda. Mucho mejor, porque es para más olavarienses que también nos estaban pidiendo una ayuda. Nosotros lo marcamos. La cultura y el deporte por supuesto que hay que protegerla, pero también cultura está recibiendo un fondo provincial; también los clubes están recibiendo aportes. Entonces, ¿qué pasa con el resto de los sectores? ¿Qué pasa con los hoteles? ¿Qué pasa con las agencias de turismo? ¿Qué pasa con el dictado de clases, los institutos de idioma, todo lo que los chicos hacían al salir del colegio? ¿Qué pasó con todos ellos?

Los invitamos a que conozcan el Programa Municipal, a que lo lean, que se acerquen a conocer el registro. A partir del 16 de noviembre va a estar abierta la inscripción para que todo aquel que no ha podido funcionar normalmente desde el mes de marzo pueda acercarse, comentar su situación y que sea evaluado para recibir un aporte. El origen del aporte –como dicen o como se puede leer o pueden haber visto- tiene tres alternativas.

Y lo más importante: el Municipio está predispuesto a cubrirlo. Dicen “no está determinada la recaudación”. Bueno, el Municipio está dispuesto. Estableció las cantidades de beneficiarios según las condiciones que presente cada uno, hay un mínimo y un máximo, y lo va a enfrentar. Ya está comprometido, lo va a llevar adelante.

Respecto a lo que recién mencionaban, que no presente deuda municipal al 20 de marzo, este precepto estaba en el proyecto que se aprobó, en la Ordenanza Preparatoria. Por eso nos pareció que por supuesto iban a estar de acuerdo con que fuera un requisito pero, bueno, es un requisito más que, como todo requisito, cuando uno solicita un subsidio va a ser evaluado por quienes estén a cargo de responder.

Pero lo más importante para nosotros: es tarea de todos repensar cómo volveremos a la normalidad o a qué normalidad vamos a volver. Es responsabilidad de todos hacer fuerza por los sectores que todavía no pudieron abrir sus puertas. La ayuda económica está. No creo que 30.000 pesos a ninguno –realmente- lo salve mucho, más allá de un mes pero, bueno, bienvenida. Y como también dijimos, son ayudas complementarias. La Nación y la Provincia están haciendo un gran esfuerzo, también.

Fue un año difícil para todos los argentinos, con lo cual no debería alcanzar, pero no es menor que el compromiso esté asumido de parte de todos y que podamos acompañarnos entre todos. Entendemos las posturas, entendemos que no hayan querido modificar el proyecto original. Nosotros seguimos sosteniendo lo que pensábamos.

Y un punto muy importante: se habló de trabajo conjunto, se habló de consenso. Nosotros recibimos ayer, después del mediodía, el proyecto. El de la Ordenanza preparatoria lo recibimos antes de iniciar la Sesión. O sea, nunca se buscó el consenso del oficialismo, como les gusta llamarnos. Nosotros nos enteramos ayer y, bueno, fue una nueva oportunidad perdida –varias veces me ha tocado decirlo-, pero seguíamos viendo que nuestras principales observaciones estaban presentes, por eso nuestra postura no se vio modificada. Con la alegría de saber que la asistencia está planteada, que el Municipio está abierto y que, seguramente, si es entre todos es que vamos a poder acompañarnos.

Pero, insisto: no dejemos pasar el tiempo. Hay muchos olavarrienses que todavía están sufriendo y no tienen –no voy a decir perspectiva, porque hoy fue muy castigada la palabra- visión de cuándo podrán reabrir. Chicos, esto es desesperante. Hay gente que ni siquiera sabe si después de diciembre abre. Y no tenemos que estar preparados para que no abran, tenemos que estar pensando cómo hacerlo, cómo lograrlo. Es muy difícil. Los cambios de fase son difíciles.

Y lo que también me parece muy importante, que lo dijo el Concejal Endere: el principal objetivo del Municipio es generar las mejores condiciones en Olavarría para que todos podamos seguir haciendo lo que nos gusta, lo que nos toca, para lo que nos llaman. Y trabajar dignifica; la gente lo quiere, la gente lo necesita. Y cuanto mejores sean las condiciones epidemiológicas, mejor nos va a ir a todos, porque se va a ir flexibilizando el sistema de fases. Entonces, sigamos cuidándonos. Nos parece que esto también es una forma de cuidarnos, pero no perdamos de vista que lo más importante es poder recuperar la mejor, la nueva -o como se le llame- normalidad, que es con todos los olavarrienses trabajando y haciendo lo que mejor puedan. Y a los que no, a los que no hayan podido resistir esta pandemia, están abiertas las puertas del Municipio para recibir la ayuda que puedan y -por supuesto- mantenerse en contacto y evaluarse, si en el 2021 siguieran estas condiciones.

Así que la postura nuestra no se ve modificada, pero estamos auspiciosos de este nuevo anuncio del Municipio. Nos parece que es una gran resolución a esta cuestión.

Nada más.

Sr. M.C. GÓMEZ.- Pido la palabra.

Como Mayor Contribuyente, quiero expresar ante todo la desprolijidad por parte del Poder Ejecutivo, sobre la presentación de un Decreto Municipal un día antes del debate. La Ordenanza que ha sido presentada con anterioridad ha sido debatida, modificada y se ha convocado a los Mayores Contribuyentes para su debate final. Todos estos pasos previos, sobre todo el debate de las ideas, son parte de la Democracia hasta llegar a un final consensuado entre partes disímiles, pero que en teoría se debería llegar a una satisfacción entre todos, aún con nuestras diferencias.

Lo que se ve por parte del Poder Ejecutivo es una actitud casi autoritaria, sin dar lugar a la duda, a disentir, a no querer discutir, aún teniendo la posibilidad de poder llegar también a una satisfacción de realizar una Ordenanza donde todos estemos de acuerdo. Pero no: se prefiere la imposición, despreciar el Poder Legislativo, ya sea otras bancadas como la propia.

Este, sinceramente, no es el camino. En realidad, es el camino hacia ninguna parte, a distanciarnos más de lo que estamos. Este tipo de prácticas se ha visto y se ve cada vez más en el ámbito legislativo. Esto, quizás, sea producto de lo que sería la famosa grieta, ¿no? Nos hablamos, pero no nos escuchamos. Y, entonces, creo que en un momento dado tenemos que decir “a ver, ¿de qué manera el otro que piensa distinto me puede ayudar y me puede aportar algo?”. Creo que en cierto modo se pierde aquel principio de la dialéctica, ¿no? La tesis,

antítesis y, por último, la síntesis, donde todos podemos estar de acuerdo con las ideas; es llegar a algo que podemos –digamos- todos estar de acuerdo.

A mí me hubiese gustado discutir cuestiones técnicas, sobre todo lo que presentaron los Concejales del Frente de Todos y, por qué no, la propuesta del Ejecutivo.

Estoy de acuerdo con que hay que ayudar –obviamente que hay que ayudar-, pero tiene que ser una ayuda ordenada. Tenemos que ordenarnos, tenemos que ser ejemplo, sobre todo los Concejales, ¿no? Nosotros somos Mayores Contribuyentes, pero tenemos que ser ejemplo en la ordenación. Y estamos discutiendo y pasándonos boleta. Es lo que veo desde acá; digamos, es la primera vez que vengo y veo la discusión, y se están pasando boleta. Decía, hay que discutir cuestiones técnicas que tienen que ser, por ejemplo, sobre los fondos. El Poder Ejecutivo habla de la recaudación de las empresas extra locales -estoy de acuerdo con el planteamiento que hacen algunos Concejales-, lo de las multas. Pero las multas, por ejemplo, ¿qué índice de cobrabilidad hay de las multas? ¿Nosotros vamos a estar dependiendo para darles ayuda a personas que realmente necesitan, de lo que se recaude con las multas?

Por eso, aparte, decía que es bueno hacer una discusión técnica, porque lo que proponen los Concejales del Frente de Todos es bueno, lo del impuesto a los bancos, a las grandes superficies, a las cementeras. Porque uno piensa que es una recaudación constante y que se puede saber a ciencia cierta qué es lo que se puede aportar a la gente que lo necesite.

También me hubiese gustado, por ejemplo, no sé si es bueno hablar de montos. Porque hoy – vamos a ser sinceros- la economía, como estamos, mañana estamos todos devaluados de nuevo y la ayuda no sirve, es muy poca. Por eso diría, más bien un salario mínimo, dos salarios mínimos, o lo que sea; digamos, tener ese tipo de parámetros. No sé si es el momento para discutirlo.

Por último, mi opinión personal es que me parece una buena iniciativa por parte de los Concejales que han elaborado el proyecto. Me da las pautas que -al menos- se están dando cuenta del horrible manejo de la economía que han realizado durante la cuarentena, tanto el Gobierno Nacional y Provincial como el Municipal, cortando muchas veces libertades y no pudiendo generar recursos propios.

Ojalá los dirigentes políticos, tanto nacionales, provinciales y municipales, puedan ver estas iniciativas y empezar a copiarlas en otros planos, y no estén constantemente estimulando la división del pueblo. Si se hubiese administrado la economía en la cuarentena, al mismo tiempo, hoy no estaríamos discutiendo de dónde se obtendría el dinero que, si bien no es mucho, es paliativo para aquellas personas que no han podido trabajar y que, en la mayoría de los casos, son personal esencial para la salud física y mental de la población, ya sea la práctica de deporte o actividad física como la expresión artística y cultural.

Nada más.

Sra. AROUXET.- Pido la palabra.

Como dice el Concejal Endere, creo que están los Mayores Contribuyentes y hablar de todo lo que se hizo en la pandemia, que es obligación. No es algo que lo hace el Intendente porque quiere: debe responderle al olavariense cuando las ‘papas queman’. Y nos fuimos de eje. O sea, no se habló del Decreto. ¿Cuál es la problemática de este Decreto? La finalidad la tenemos todos en claro, que es supuestamente dar una ayuda a los sectores que lo necesitan. Acá el problema es el artículo 6º, con el financiamiento que no se va a poder cumplir, y si se cumple, nos va a desfinanciar aún más. El artículo 6º prevé, como dijo el M.C. Gustavo Gómez, tres ítems: las multas -ni una multa; no sé, hasta ahora... creo que esta semana no sé si entró alguna multa recaudada en la pandemia-; el otro ítem, la tasa ésta que todavía no se abrió el registro, y el tercero, utilizar fondos municipales. Esa es la gran problemática.

Y lo que más me asusta es escuchar a la Concejal Amespil decir que el Decreto no prevé qué cantidad de contribuyentes están afectados o serán beneficiados con este Decreto. ¿Cómo hace el Departamento Ejecutivo para manejar la plata de los olavarrrienses sin saber cuál es la base de cálculo que va a tener?

Nosotros dimos una herramienta, una solución con una herramienta, que fue la Ordenanza que presentamos. Acá se está diciendo que se está haciendo un Decreto con un desconocimiento total del número de beneficiarios, con un desconocimiento total del monto a recaudar –eso sí, lo vamos a afectar con lo que le sobre al olavarrriense-. Seamos serios a la hora...es la tercera vez que estamos diciendo, en menos de tres meses, que seamos serios a la hora de confeccionar un decreto. No es ‘joda’ hacer un decreto para el olavarrriense. Cuidemos las arcas de los olavarrrienses.

Nada más.

Sr. SÁNCHEZ. - Pido la palabra.

Voy a tratar de ser concreto, pero se dijeron muchas cosas que -como ya vengo advirtiendo en Sesiones anteriores- si se quiere saber por dónde pasa la verdad, escuchen atentamente a las personas de Cambiemos y supongan que la verdad va exactamente en sentido opuesto.

En realidad, y viéndolo en perspectiva, está muy claro que este Gobierno Municipal no quiso hacer nada por ayudar y paliar la necesidad de este colectivo que estamos intentando alcanzar. Tan claro está como que en dos meses no aportaron ni una coma.

Conté la anécdota en la Sesión anterior, no la voy a volver a repetir: ni un gesto hicieron. Se les pidió si por lo menos podían hacer un gesto: levantar la mano, hacer un guiño, indicar con el pulgar. Nada. Parece, sí –como a confesión de parte- trasladaron las inquietudes del proyecto al Ejecutivo que, como ya nos tiene acostumbrados, hizo un copie y pegue de este proyecto y, como siempre, pegó mal.

No solo porque es dudosa la legitimidad del Decreto que intentan plantear, diría impracticable en cuanto a que es claro que no se va a poder imponer una Tasa de Seguridad e Higiene a empresas extra locales –el nombre lo indica- y, si funcionan dentro de otras empresas, estaría cometiendo la imprudencia de doble imposición, porque ya a la empresa original le está cobrando la Tasa de Seguridad e Higiene; entonces, a la empresa extra local que presta en el mismo lugar y bajo las mismas condiciones no le podría estar cobrando.

Eso tan claro es que ya hay fallos abundantes en ese sentido, que no se puede hacer eso. Entonces, una vez más, están mezclando cosas para no hacer nada. Tuvieron ocho o nueve meses para hacer esto. Y, fundamentalmente, tuvieron dos meses más desde que esto se planteó hasta el día de la fecha, que se terminará el paso legislativo y saldrá Ordenanza o será rechazada. Y no aportaron ni una coma. Dicen que nosotros no escuchamos. Dos meses estuvimos escuchando atentamente las sugerencias que podrían hacer. Ustedes no hicieron ninguna, ni un gesto. Sí lo hicieron otros Bloques opositores, y hay que reconocer que gracias a ese aporte hoy tenemos una Ordenanza mucho mejor que la que habíamos planteado. Y no nos creemos los dueños de la verdad, podemos estar equivocados, y por eso recibimos aportes, y por eso estamos siempre dispuestos a modificar las cosas.

Ahora, seamos claros, no hicieron nada. Le trasladaron la idea que teníamos al Ejecutivo para tratar de copiarla. Hasta el remanente copiaron, y copiaron mal. Cómo va a haber remanente con Partidas asignadas. Y mezclan, Partidas a Futuro con Partidas de Libre Disponibilidad, con una Asignación Específica. Cómo rendimos cuenta de eso, ¿por la Asignación Específica o por la Partida de Libre Disponibilidad? El apuro por tapar lo inevitable a veces hace cometer estos errores.

Pero, más allá de eso, nos piden perspectiva. Capaz que se le fue la mano con la perspectiva. Ustedes están viendo una perspectiva del 2023, y hay que ver una perspectiva a mañana. Ya con el pedido de perspectiva todos los posibles contribuyentes perdieron dos meses, a pesar de sus promesas –sus promesas, no las nuestras- de tratamiento rápido, y después todo su Bloque, unánimemente, en todas las ocasiones, lo bloqueó. Eso es decir la verdad.

Y obvio que nuestro ámbito de posibilidades, de discusión, de acción, es sumamente limitado, al Partido de Olavarría y a las cosas que no son materia de otra jurisdicción ni de otros Departamentos. Obviamente que podemos hacer solamente aquello que nos está permitido. Lo grave sería no hacer nada.

Se rasgan las vestiduras por la generación de trabajo. Habría que avisar que esto que está pasando en Olavarría, lamentablemente, vamos a tener que informar que es la misma pandemia que está pasando en el resto de la Provincia, en el resto del país y en el resto del mundo. No es falta de acción de este Concejo para encontrar las herramientas para solucionarles los problemas y que puedan trabajar. Ahora sí, es una actitud caprichosa y desconsiderada haberle mentido también a los gimnasios. Desde el primer momento les mintieron, como ahora, como antes, como desde el primer momento, cuando decían que no tenían soluciones. Y se amparan en que en esa reunión virtual había un miembro de nuestro Bloque. Nosotros confiamos en los miembros de nuestro Bloque. Con que esté uno transmite exactamente. Además, ya habíamos planteado claramente postura con tenis, con pesca, con varios, cuando dijimos: ‘si quieren una solución inmediata, el Ejecutivo se las puede dar mañana’. Se las volvimos a repetir a las semanas. Se llegó a la insólita votación en este Concejo, donde este Concejo facultaba a tomar decisiones al Intendente y su Bloque oficialista la rechazó.

Y luego le siguieron mintiendo. Los hicieron caminar por todo el Concejo. Querían una Resolución en conjunto, se las dimos, convencidos, pero nunca les mentimos. Le dijimos, la solución inmediata la tiene el Intendente, y luego de muchas idas y vueltas, la tomó. Teníamos razón, nunca les mentimos. Siempre dijimos eso.

Y claro que el trabajo dignifica, y qué mejor que poder trabajar. Tenemos experiencia en tratar de dar vuelta los índices de trabajo. No se olviden cómo nos dejaron el país en el 2003 y en el 2015, pero hay una pandemia. No se olviden nunca, porque parece que hablan desde un lugar en donde se olvidan que la pandemia es mundial, y aparentemente la tratan como si fuera culpa de algunos de los gobiernos lo que está pasando.

Y sigamos hablando de perspectiva. ¿Por qué no se pudo hacer nada? Miremos toda la película, nos dijeron. Pero no la editen cuando nos cuentan la película. Cuéntenos todo. Cuenten que no se pudo tomar medidas paliativas de ayuda a muchos de estos grupos porque este Estado Municipal se gastó 2 millones de pesos por día durante seis meses para garantizar la reelección del Intendente, y por eso tuvimos un déficit de 354 millones. ¿O esa parte de la película no la teníamos que contar? Contemos todo cuando contemos, y eso también lleva a que tengamos que extremar la imaginación.

Voy a tomar el desafío, hablemos también de números. Por qué no. Siempre dijimos que esto tenía que ser una ayuda, un paliativo para todos los que no pudieron funcionar vinculados fundamentalmente al área de deportes y cultura. Y, como dijimos que nos somos infalibles, por ahí dejamos, sin proponernos, a alguien afuera. Y en esa escucha activa que demandan y no practican, nosotros sí la hicimos, y claramente Celeste Arouxet, Martín Lastape, Victoria De Bellis, nos marcaron –los tres por lo menos- alguna omisión y la incorporamos. También nos marcaron, ya que el espíritu de este Fondo es un Fondo Solidario Igualitario, que era posible hacer una diferenciación entre aquellos que lograron la habilitación, aunque sea después de agosto, y aquellos que todavía no la han logrado. Y la hicimos de manera que

creemos justa, y por eso hablamos de un porcentaje y un 20% más a aquellos que todavía no pudieron hablar, porque no nos olvidemos que estamos hablando de solamente dos meses de contribuciones.

Creemos que también hay que dimensionar la posibilidad de este subsidio en un monto, como nos decía el Asambleísta, que hablemos de números. Y si esto sale aprobado y se recauda aproximadamente lo que decíamos que podíamos recaudar, y en base a la posibilidad de los que acceden, puede que este monto supere, dividiendo la cantidad de beneficiarios, la suma de más de 30 mil pesos. Por lo tanto, también a solicitud hemos puesto la posibilidad de que ese sea el tope, y con el 20% más se iría a 36 mil, para que también, si hay algún excedente no sea en demasía lo que se aporte y vaya a otras entidades de bien público.

Creo que es evidente que se han dejado algunos sectores económicos sin alcanzar por esta Ordenanza, pero también es de conocimiento de este Bloque que la Provincia y la Nación ya han asistido a ellos con más de una herramienta. Muchos de los que estamos llegando con esta Ordenanza no han sido asistidos o lo han sido muy acotadamente.

Por eso, no debemos olvidar nunca que este Bloque y con sus aportes, siempre quiso dar una solución, siempre estuvo dispuesto al diálogo. Solicitamos el tratamiento de este expediente todas las reuniones de Comisión que hubo.

Y no hubo un solo aporte -vuelvo a reiterar-, porque ahora se rasgan las vestiduras porque se enteraron de este proyecto unas horas antes, o el mismo día. Si no hicieron ningún aporte. Por qué no les dicen eso. Y ahora encontraron una excusa para no acompañarlo, en un proyecto prácticamente impracticable, que bordea la ilegalidad, que no pasa por el Concejo.

Como decían muchos, de excusas está lleno, pero lo concreto, lo que todos tienen que saber es que ustedes se comprometieron hace dos meses a tratarlo, a mejorarlo y a aprobarlo. Y hoy, con una excusa infantil van a rechazarlo, solamente por el egoísmo político de que la idea la hacen y la concretan los Bloques de la oposición.

Nada más.

Sr. SANTELLÁN.- Pido la palabra.

Ya todo lo que había que decirse se dijo. Pero les quiero hablar de lo que significa para nosotros, como integrantes de una fuerza política, con su historia y con su formación, cada vez que, en función de la perseverancia, del trabajo, de la apertura, de la discusión también, porque está muy atravesado siempre la construcción de nuestra convicción por la posibilidad de discutir y enriquecer nuestros argumentos con nuestros compañeros y con quienes por momentos se convierten en nuestro referente cuando muestran que son todo lo contrario a lo que nosotros pensamos.

Lo que quiero expresar es justamente optimismo, aunque parece medio fuera de lo que se estuvo hablando, pero sí quiero expresar optimismo. Quiero expresar optimismo porque mis compañeros empujan todos los días para que nosotros no caigamos en la resignación de la mediocridad. Quiero expresar optimismo porque hoy somos un grupo importante de vecinos de Olavarría expresados en la representación que ejercemos, que logramos justamente a través de la perseverancia, a través de la insistencia, a través de nuestra convicción, que eso que se expresa en cada una de las calles, en cada uno de los clubes, en cada una de las sociedades de fomento, en cada una de las entidades culturales de Olavarría, que es tan rica; ese amor, esa solidaridad, eso que se expresa, nosotros -para algunos en una pequeña medida-, pero para nosotros, como organización política y como a veces soñadores utópicos de cómo ayudar a transformar la realidad, logramos hacer que se entienda todo eso que es necesario llevar adelante.

Y acá me alegró, en esta Sesión, escuchar opiniones de compañeros, con las que muchas veces hemos estado enfrentados, muchas veces hemos tenido encuentros hasta fuertes en la diferencia, pero que siempre hemos intentado buscar el punto en común para que, justamente, lo que hacemos tenga un sentido, de despertar de la conciencia.

Y no puedo dejar de pensar qué pasa cuando quedan tan tajantemente definidas cuáles son las posiciones que uno tiene en la vida y cuáles son las posiciones que tiene que defender aún no estando de acuerdo. Y acá hubo confecciones de eso, de lo duro que resulta tener que dar la cara y tener que ir en contra justamente de la propia conciencia en función de cualquiera sea – sin el mal sentido de la palabra interés- el interés que lo defina.

Pero soy optimista, y pienso que haber llegado hasta acá tiene todo ese bagaje y ese lado positivo de haber defendido una idea, de haberla trabajado, de haber estado dispuestos a renunciar a algunos vectores que creíamos irrenunciables, con el fin de sostener que la solidaridad, que la equidad, son rectores a los que no podemos renunciar.

Y digo que soy optimista porque sé que lo que se expresó en el Bloque del oficialismo, no lo puedo definir exactamente con palabras, pero sí muchas veces con gestos y expresiones puedo ver traslucir en muchos de los Concejales del oficialismo que no están del lado de los grandes intereses, no están del lado de las grandes empresas, y que hay un hilo de luz en esas miradas, en esas opiniones para que, así como pudimos lograr encontrarnos con muchos compañeros en los que muchas veces no estuvimos de acuerdo y estuvimos enfrentados en posiciones políticas, soy optimista.

Vamos a seguir presentando proyectos como éste, que despierten la conciencia y que, aún más allá de los detalles, de un lado y del otro -voy a decirlo con simpleza-, lo que parece un manotazo de ahogado del Intendente Galli, por la forma en que flota en la realidad de la política -no siempre flotar y que el agua pase es lo mejor- nosotros sabemos, y los que estamos acá y hemos atravesado todo este proceso que parece una menudencia, sabemos que es un reconocimiento. La verdad, todos los que estamos acá sabemos que en ese manotazo hay un reconocimiento a la idea, al trabajo, al impulso y al aporte que hemos hecho cada uno de nosotros, más allá de la situación circunstancial que le tocó a cada uno defender. Entonces, digo que por eso soy optimista. Y soy optimista porque ese optimismo que parece absurdo y que se ve como tonto muchas veces, desde algunos lugares, es el que nos ha podido sostener y hacernos parte de un proyecto colectivo que puede enfrentar cosas mayores, no esto, pero cosas mucho mayores. En ese optimismo nos podemos encontrar voluntades para enfrentar lo que para nosotros fue un flagelo para el país durante los últimos cuatro años del Gobierno de Macri.

Y por qué digo que no voy a renunciar a despertar en las conciencias. Porque sé que debe ser muy doloroso y debe ser muy difícil estar sentados conversando con el corazón abierto con un vecino de Olavarría que nos plantea en la cara que fue víctima de persecución, que fue víctima de espionaje y tener que bajar la mirada y no poder defender a quien nos representa, y no poder defender a Macri, no poder defender a Aguad, no poder defender a quienes perpetraron ese tipo de actitudes. Debe ser muy difícil, pero lo digo también poniéndome en ese lugar, siempre va a existir la posibilidad de que reflexionemos sobre eso, porque sí es verdad que estamos en dos lugares distintos; sí es verdad que defendemos muchas veces intereses distintos, pero hay razones éticas, hay razones profundas de humanidad a las que no podemos renunciar y que sé que muchos de los que están acá van a tener la posibilidad de revertir.

Y este es un ejemplo, porque este proyecto, aunque parezca pequeño, hizo que las 50, 60 personas que estamos acá nos reuniéramos para pensar cómo ayudamos a quienes más

sufrieron el terrible golpe que nos dio la pandemia. Y en ese sentido vuelvo a decirles, soy optimista.

También soy optimista porque escucho hasta cuestiones folklóricas de nuestro espacio, por efectivas, son tomadas por quienes están del otro lado con firmeza defendiendo otros intereses. Y, por ejemplo, usan el slogan “vamos a volver mejores”. Ya se dijo acá.

Hay un reconocimiento que se fueron, pero me pregunto ¿de dónde van a volver? ¿Reflexionan cuando elaboran argumentos? Se reflexiona o es justamente esa construcción todo el tiempo en respuesta a lo que sucede y empuja. ¿A dónde vas a volver si estás ahí? Aparte llegaste ahí diciendo que ibas a estar.

Soy optimista que nosotros lo podamos analizar para que este tipo de cosas sean la posibilidad de planificar una ciudad para todos, una ciudad inclusiva, una ciudad donde la idea, el argumento y el aporte estén dispuestos para que construyamos entre todos. Y este proyecto es un ejemplo de eso, inclusive con quienes teniendo en cuenta a quienes hoy van a votar en contra, habiendo hecho el reconocimiento de que ésta es una herramienta que se debe ejecutar en Olavarría. Hay que ayudar a los clubes, a las entidades intermedias y a quienes no pudieron trabajar.

Eso nunca estuvo en discusión, pero sí el compromiso de hacerlo estuvo atravesado por la dilación, estuvo atravesado por la posibilidad del no tratamiento, estuvo atravesado por la posibilidad de la no escucha, como se ha dicho acá.

Pero vuelvo a insistir, señor Presidente: soy optimista porque siempre está la posibilidad de ser escuchado, aún cuando la condición que nos sostiene no nos deja reconocer que lo que se propone es un aporte.

Ya vamos a discutir más adelante, en poco tiempo, cuál es la verdadera política de Estado que tiene el Gobierno de Galli para el año que viene para estas entidades.

Acá se escuchó decir que uno de los argumentos para no aprobar esto es porque había gente que quedaba excluida. Y pensaba, qué reconocimiento, ¿no? Qué reconocimiento de quien ejerce el gobierno: ‘no le vamos a dar a nadie para que no quede nadie afuera’. De la universalización a la des-asignación universal, sería. Y en el Presupuesto, primero hoy como adivino y luego en la confirmación, me arriesgo a apostar que va a quedar claramente plasmado cuál es la verdadera posición y la verdadera política de Estado que el Intendente Municipal tiene pensada para el año que viene. Quizá sea, porque para esos sectores, en lo único que esté pensando es en volver en el 2023 y no hacerlo a partir del 1° de enero del siguiente año.

Por eso voy a hacer un chiste malo, como los que suelo hacer generalmente: espero que el paso de Ezequiel Galli en el Gobierno municipal, aparte de ser recordado por todo lo que se ha dicho acá y por el déficit de 354 millones, no quede resumido a una metáfora del rock, ‘empezaron con el Indio Solari y los Redonditos de Ricota y van a terminar como los Auténticos Decadentes’.

Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Si ningún otro Concejal o Mayor Contribuyente van a hacer uso de la palabra, sometemos a votación el proyecto de Ordenanza. Les recordamos que se hará de manera nominal, esto es por la afirmativa o por la negativa del proyecto y por Bloque en cuanto a los Mayores Contribuyentes.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- Vamos a arrancar por los Concejales, por abecedario, y luego por Bloque a los Mayores Contribuyentes.

En consideración general el proyecto de Ordenanza en tratamiento, correspondiente al Expte. 282/20 H.C.D.

¿Concejal Almada?

Sra. ALMADA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aramburu?

Sr. ARAMBURU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo?

Sr. CENIZO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Creimer?

Sra. CREIMER.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal De Bellis?

Sra. DE BELLIS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Endere?

Sr. ENDERE.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Ferreira?

Sr. FERREIRA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal García?

Sr. GARCÍA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Krivochen?

Sra. KRIVOCHEN.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Landivar?

Sra. LANDIVAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Lastape?

Sr. LASTAPE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Mujica?

Sr. MUJICA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Rodríguez?

Sr. RODRÍGUEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Salerno?

Sra. SALERNO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez?

Sr. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Santellán?

Sr. SANTELLÁN.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO:

¿M. Contribuyente Haritchet, Adolfo?

Sr. M.C. HARITCHET.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Scarpello, Edith?

Sr. M.C. SCARPELLO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Canalicchio, Sergio?

Sr. M.C. CANALICCHIO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Pistelli, Nelson?

Sr. M.C. PISTELLI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Olivera, Carolina?

Sra. M.C. OLIVERA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Otamendi, Héctor?

Sr. M.C. OTAMENDI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Otamendi, Orlando?

Sr. M.C. OTAMENDI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alvarez, Alejandra?

Sra. M.C. ALVAREZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Ballesteros, María Laura?

Sra. M.C. BALLESTEROS.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Busto, Liliana?

Sra. M.C. BUSTO.- Voto por la negativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE FORO OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sarachu, Gastón?

Sr. M.C. SARACHU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Feoli, Sergio?

Sr. M.C. FEOLI.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE FRENTE DE TODOS:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Parserisas, Marta?

Sra. M.C. PARSERISAS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Castro, Lucas?

Sr. M.C. CASTRO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sánchez, Enrique?

Sr. M.C. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Arouxet, Juan Pablo?

Sr. M.C. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

MAYOR CONTRIBUYENTE BLOQUE U.C.R.:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Gómez, Gustavo?

Sr. M.C. GÓMEZ.- Voto por la afirmativa.

MAYOR CONTRIBUYENTE BLOQUE CUIDEMOS OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Iguerategui, Einar?

Sr. M.C. IGUERATEGUI.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE RENOVACIÓN PERONISTA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alomar, Dardo?

Sr. M.C. ALOMAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Corbalán, Ángel?

Sr. M.C. CORBALÁN.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).-

- **Resulta aprobada por mayoría de 21 votos por la afirmativa (Concejales del Interbloque Frente de Todos y de los Bloques U.C.R., Radicales en Juntos por el Cambio y Cuidemos Olavarría, y M. Contribuyentes de los Bloques Foro Olavarría, Frente de Todos, U.C.R., Cuidemos Olavarría y Renovación Peronista), contra 18 votos por la negativa (Concejales y M. Contribuyentes del Bloque Juntos por el Cambio).-**

Por el artículo 1º, sírvanse votar.

¿Concejal Almada?

Sra. ALMADA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aramburu?

Sr. ARAMBURU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo?

Sr. CENIZO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Creimer?

Sra. CREIMER.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal De Bellis?

Sra. DE BELLIS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Endere?

Sr. ENDERE.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Ferreira?

Sr. FERREIRA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal García?

Sr. GARCÍA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Krivochen?

Sra. KRIVOCHEN.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Landivar?

Sra. LANDIVAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Lastape?

Sr. LASTAPE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Mujica?

Sr. MUJICA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Rodríguez?

Sr. RODRÍGUEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Salerno?

Sra. SALERNO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez?

Sr. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Santellán?

Sr. SANTELLÁN.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO:

¿M. Contribuyente Haritchet, Adolfo?

Sr. M.C. HARITCHET.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Scarpello, Edith?

Sr. M.C. SCARPELLO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Canalicchio, Sergio?

Sr. M.C. CANALICCHIO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Pistelli, Nelson?

Sr. M.C. PISTELLI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Olivera, Carolina?

Sra. M.C. OLIVERA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Otamendi, Héctor?

Sr. M.C. OTAMENDI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Otamendi, Orlando?

Sr. M.C. OTAMENDI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alvarez, Alejandra?

Sra. M.C. ALVAREZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Ballesteros, María Laura?

Sra. M.C. BALLESTEROS.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Busto, Liliana?

Sra. M.C. BUSTO.- Voto por la negativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE FORO OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sarachu, Gastón?

Sr. M.C. SARACHU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Feoli, Sergio?

Sr. M.C. FEOLI.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE FRENTE DE TODOS:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Parserisas, Marta?

Sra. M.C. PARSERISAS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Castro, Lucas?

Sr. M.C. CASTRO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sánchez, Enrique?

Sr. M.C. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Arouxet, Juan Pablo?

Sr. M.C. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

MAYOR CONTRIBUYENTE BLOQUE U.C.R.:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Gómez, Gustavo?

Sr. M.C. GÓMEZ.- Voto por la afirmativa.

MAYOR CONTRIBUYENTE BLOQUE CUIDEMOS OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Iguerategui, Einar?

Sr. M.C. IGUERATEGUI.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE RENOVACIÓN PERONISTA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alomar, Dardo?

Sr. M.C. ALOMAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Corbalán, Ángel?

Sr. M.C. CORBALÁN.- Voto por la afirmativa.

- **Resulta aprobado por mayoría de 21 votos por la afirmativa (Concejales del Interbloque Frente de Todos y de los Bloques U.C.R., Radicales en Juntos por el Cambio y Cuidemos Olavarría, y M. Contribuyentes de los Bloques Foro Olavarría, Frente de Todos, U.C.R., Cuidemos Olavarría y Renovación Peronista), contra 18 votos por la negativa (Concejales y M. Contribuyentes del Bloque Juntos por el Cambio).-**

Por el artículo 2º, sírvanse votar.

¿Concejal Almada?

Sra. ALMADA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aramburu?

Sr. ARAMBURU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo?

Sr. CENIZO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Creimer?

Sra. CREIMER.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal De Bellis?

Sra. DE BELLIS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Endere?

Sr. ENDERE.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Ferreira?

Sr. FERREIRA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal García?

Sr. GARCÍA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Krivochen?

Sra. KRIVOCHEN.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Landivar?

Sra. LANDIVAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Lastape?

Sr. LASTAPE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Mujica?

Sr. MUJICA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Rodríguez?

Sr. RODRÍGUEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Salerno?

Sra. SALERNO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez?

Sr. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Santellán?

Sr. SANTELLÁN.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO:

¿M. Contribuyente Haritchet, Adolfo?

Sr. M.C. HARITCHET.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Scarpello, Edith?

Sr. M.C. SCARPELLO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Canalicchio, Sergio?

Sr. M.C. CANALICCHIO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Pistelli, Nelson?

Sr. M.C. PISTELLI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Olivera, Carolina?

Sra. M.C. OLIVERA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Otamendi, Héctor?

Sr. M.C. OTAMENDI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Otamendi, Orlando?

Sr. M.C. OTAMENDI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alvarez, Alejandra?

Sra. M.C. ALVAREZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Ballesteros, María Laura?

Sra. M.C. BALLESTEROS.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Busto, Liliana?

Sra. M.C. BUSTO.- Voto por la negativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE FORO OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sarachu, Gastón?

Sr. M.C. SARACHU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Feoli, Sergio?

Sr. M.C. FEOLI.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE FRENTE DE TODOS:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Parserisas, Marta?

Sra. M.C. PARSERISAS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Castro, Lucas?

Sr. M.C. CASTRO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sánchez, Enrique?

Sr. M.C. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Arouxet, Juan Pablo?

Sr. M.C. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

MAYOR CONTRIBUYENTE BLOQUE U.C.R.:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Gómez, Gustavo?

Sr. M.C. GÓMEZ.- Voto por la afirmativa.

MAYOR CONTRIBUYENTE BLOQUE CUIDEMOS OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Iguerategui, Einar?

Sr. M.C. IGUERATEGUI.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE RENOVACIÓN PERONISTA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alomar, Dardo?

Sr. M.C. ALOMAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Corbalán, Ángel?

Sr. M.C. CORBALÁN.- Voto por la afirmativa.

- **Resulta aprobado por mayoría de 21 votos por la afirmativa (Concejales del Interbloque Frente de Todos y de los Bloques U.C.R., Radicales en Juntos por el Cambio y Cuidemos Olavarría, y M. Contribuyentes de los Bloques Foro Olavarría, Frente de Todos, U.C.R., Cuidemos Olavarría y Renovación Peronista), contra 18 votos por la negativa (Concejales y M. Contribuyentes del Bloque Juntos por el Cambio).-**

Por el artículo 3º, sírvanse votar.

¿Concejal Almada?

Sra. ALMADA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aramburu?

Sr. ARAMBURU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo?

Sr. CENIZO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Creimer?

Sra. CREIMER.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal De Bellis?

Sra. DE BELLIS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Endere?

Sr. ENDERE.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Ferreira?

Sr. FERREIRA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal García?

Sr. GARCÍA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Krivochen?

Sra. KRIVOCHEN.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Landivar?

Sra. LANDIVAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Lastape?

Sr. LASTAPE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Mujica?

Sr. MUJICA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Rodríguez?

Sr. RODRÍGUEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Salerno?

Sra. SALERNO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez?

Sr. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Santellán?

Sr. SANTELLÁN.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO:

¿M. Contribuyente Haritchet, Adolfo?

Sr. M.C. HARITCHET.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Scarpello, Edith?

Sr. M.C. SCARPELLO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Canalicchio, Sergio?

Sr. M.C. CANALICCHIO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Pistelli, Nelson?

Sr. M.C. PISTELLI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Olivera, Carolina?

Sra. M.C. OLIVERA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Otamendi, Héctor?

Sr. M.C. OTAMENDI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Otamendi, Orlando?

Sr. M.C. OTAMENDI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alvarez, Alejandra?

Sra. M.C. ALVAREZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Ballesteros, María Laura?

Sra. M.C. BALLESTEROS.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Busto, Liliana?

Sra. M.C. BUSTO.- Voto por la negativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE FORO OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sarachu, Gastón?

Sr. M.C. SARACHU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Feoli, Sergio?

Sr. M.C. FEOLI.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE FRENTE DE TODOS:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Parserisas, Marta?

Sra. M.C. PARSERISAS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Castro, Lucas?

Sr. M.C. CASTRO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sánchez, Enrique?

Sr. M.C. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Arouxet, Juan Pablo?

Sr. M.C. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

MAYOR CONTRIBUYENTE BLOQUE U.C.R.:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Gómez, Gustavo?

Sr. M.C. GÓMEZ.- Voto por la afirmativa.

MAYOR CONTRIBUYENTE BLOQUE CUIDEMOS OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Iguerategui, Einar?

Sr. M.C. IGUERATEGUI.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE RENOVACIÓN PERONISTA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alomar, Dardo?

Sr. M.C. ALOMAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Corbalán, Ángel?

Sr. M.C. CORBALÁN.- Voto por la afirmativa.

- Resulta aprobado por mayoría de 21
votos por la afirmativa (Concejales)

del Interbloque Frente de Todos y de los Bloques U.C.R., Radicales en Juntos por el Cambio y Cuidemos Olavarría, y M. Contribuyentes de los Bloques Foro Olavarría, Frente de Todos, U.C.R., Cuidemos Olavarría y Renovación Peronista), contra 18 votos por la negativa (Concejales y M. Contribuyentes del Bloque Juntos por el Cambio).-

Por el artículo 4º, sírvanse votar.

¿Concejal Almada?

Sra. ALMADA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aramburu?

Sr. ARAMBURU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo?

Sr. CENIZO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Creimer?

Sra. CREIMER.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal De Bellis?

Sra. DE BELLIS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Endere?

Sr. ENDERE.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Ferreira?

Sr. FERREIRA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal García?

Sr. GARCÍA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Krivochen?

Sra. KRIVOCHEN.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Landivar?

Sra. LANDIVAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Lastape?

Sr. LASTAPE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Mujica?

Sr. MUJICA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Rodríguez?

Sr. RODRÍGUEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Salerno?

Sra. SALERNO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez?

Sr. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Santellán?

Sr. SANTELLÁN.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO:

¿M. Contribuyente Haritchet, Adolfo?

Sr. M.C. HARITCHET.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Scarpello, Edith?

Sr. M.C. SCARPELLO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Canalicchio, Sergio?

Sr. M.C. CANALICCHIO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Pistelli, Nelson?

Sr. M.C. PISTELLI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Olivera, Carolina?

Sra. M.C. OLIVERA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Otamendi, Héctor?

Sr. M.C. OTAMENDI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Otamendi, Orlando?

Sr. M.C. OTAMENDI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alvarez, Alejandra?

Sra. M.C. ALVAREZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Ballesteros, María Laura?

Sra. M.C. BALLESTEROS.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Busto, Liliana?

Sra. M.C. BUSTO.- Voto por la negativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE FORO OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sarachu, Gastón?

Sr. M.C. SARACHU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Feoli, Sergio?

Sr. M.C. FEOLI.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE FRENTE DE TODOS:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Parserisas, Marta?

Sra. M.C. PARSERISAS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Castro, Lucas?

Sr. M.C. CASTRO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sánchez, Enrique?

Sr. M.C. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Arouxet, Juan Pablo?

Sr. M.C. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

MAYOR CONTRIBUYENTE BLOQUE U.C.R.:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Gómez, Gustavo?

Sr. M.C. GÓMEZ.- Voto por la afirmativa.

MAYOR CONTRIBUYENTE BLOQUE CUIDEMOS OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Iguerategui, Einar?

Sr. M.C. IGUERATEGUI.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE RENOVACIÓN PERONISTA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alomar, Dardo?

Sr. M.C. ALOMAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Corbalán, Ángel?

Sr. M.C. CORBALÁN.- Voto por la afirmativa.

- **Resulta aprobado por mayoría de 21 votos por la afirmativa (Concejales del Interbloque Frente de Todos y de los Bloques U.C.R., Radicales en Juntos por el Cambio y Cuidemos Olavarría, y M. Contribuyentes de los Bloques Foro Olavarría, Frente de Todos, U.C.R., Cuidemos Olavarría y Renovación Peronista), contra 18 votos por la negativa (Concejales y M. Contribuyentes del Bloque Juntos por el Cambio).-**

Por el artículo 5º, sírvanse votar.

¿Concejal Almada?

Sra. ALMADA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aramburu?

Sr. ARAMBURU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo?

Sr. CENIZO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Creimer?

Sra. CREIMER.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal De Bellis?

Sra. DE BELLIS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Endere?

Sr. ENDERE.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Ferreira?

Sr. FERREIRA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal García?

Sr. GARCÍA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Krivochen?

Sra. KRIVOCHEN.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Landivar?

Sra. LANDIVAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Lastape?

Sr. LASTAPE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Mujica?

Sr. MUJICA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Rodríguez?

Sr. RODRÍGUEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Salerno?

Sra. SALERNO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez?

Sr. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Santellán?

Sr. SANTELLÁN.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO:

¿M. Contribuyente Haritchet, Adolfo?

Sr. M.C. HARITCHET.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Scarpello, Edith?

Sr. M.C. SCARPELLO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Canalicchio, Sergio?

Sr. M.C. CANALICCHIO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Pistelli, Nelson?

Sr. M.C. PISTELLI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Olivera, Carolina?

Sra. M.C. OLIVERA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Otamendi, Héctor?

Sr. M.C. OTAMENDI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Otamendi, Orlando?

Sr. M.C. OTAMENDI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alvarez, Alejandra?

Sra. M.C. ALVAREZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Ballesteros, María Laura?

Sra. M.C. BALLESTEROS.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Busto, Liliana?

Sra. M.C. BUSTO.- Voto por la negativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE FORO OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sarachu, Gastón?

Sr. M.C. SARACHU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Feoli, Sergio?

Sr. M.C. FEOLI.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE FRENTE DE TODOS:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Parserisas, Marta?

Sra. M.C. PARSERISAS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Castro, Lucas?

Sr. M.C. CASTRO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sánchez, Enrique?

Sr. M.C. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Arouxet, Juan Pablo?

Sr. M.C. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

MAYOR CONTRIBUYENTE BLOQUE U.C.R.:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Gómez, Gustavo?

Sr. M.C. GÓMEZ.- Voto por la afirmativa.

MAYOR CONTRIBUYENTE BLOQUE CUIDEMOS OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Iguerategui, Einar?

Sr. M.C. IGUERATEGUI.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE RENOVACIÓN PERONISTA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alomar, Dardo?

Sr. M.C. ALOMAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Corbalán, Ángel?

Sr. M.C. CORBALÁN.- Voto por la afirmativa.

- Resulta aprobado por mayoría de 21 votos por la afirmativa (Concejales del Interbloque Frente de Todos y de los Bloques U.C.R., Radicales en Juntos por el Cambio y Cuidemos Olavarría, y M. Contribuyentes de los Bloques Foro Olavarría, Frente de Todos, U.C.R., Cuidemos Olavarría y Renovación Peronista), contra 18 votos por la negativa (Concejales y M. Contribuyentes del Bloque Juntos por el Cambio).-

Por el artículo 6º, sírvanse votar.

¿Concejal Almada?

Sra. ALMADA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aramburu?

Sr. ARAMBURU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo?

Sr. CENIZO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Creimer?

Sra. CREIMER.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal De Bellis?

Sra. DE BELLIS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Endere?

Sr. ENDERE.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Ferreira?

Sr. FERREIRA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal García?

Sr. GARCÍA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Krivochen?

Sra. KRIVOCHEN.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Landivar?

Sra. LANDIVAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Lastape?

Sr. LASTAPE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Mujica?

Sr. MUJICA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Rodríguez?

Sr. RODRÍGUEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Salerno?

Sra. SALERNO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez?

Sr. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Santellán?

Sr. SANTELLÁN.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO:

¿M. Contribuyente Haritchet, Adolfo?

Sr. M.C. HARITCHET.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Scarpello, Edith?

Sr. M.C. SCARPELLO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Canalicchio, Sergio?

Sr. M.C. CANALICCHIO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Pistelli, Nelson?

Sr. M.C. PISTELLI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Olivera, Carolina?

Sra. M.C. OLIVERA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Otamendi, Héctor?

Sr. M.C. OTAMENDI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Otamendi, Orlando?

Sr. M.C. OTAMENDI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alvarez, Alejandra?

Sra. M.C. ALVAREZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Ballesteros, María Laura?

Sra. M.C. BALLESTEROS.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Busto, Liliana?

Sra. M.C. BUSTO.- Voto por la negativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE FORO OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sarachu, Gastón?

Sr. M.C. SARACHU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Feoli, Sergio?

Sr. M.C. FEOLI.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE FRENTE DE TODOS:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Parserisas, Marta?

Sra. M.C. PARSERISAS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Castro, Lucas?

Sr. M.C. CASTRO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sánchez, Enrique?

Sr. M.C. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Arouxet, Juan Pablo?

Sr. M.C. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

MAYOR CONTRIBUYENTE BLOQUE U.C.R.:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Gómez, Gustavo?

Sr. M.C. GÓMEZ.- Voto por la afirmativa.

MAYOR CONTRIBUYENTE BLOQUE CUIDEMOS OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Iguerategui, Einar?

Sr. M.C. IGUERATEGUI.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE RENOVACIÓN PERONISTA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alomar, Dardo?

Sr. M.C. ALOMAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Corbalán, Ángel?

Sr. M.C. CORBALÁN.- Voto por la afirmativa.

- **Resulta aprobado por mayoría de 21 votos por la afirmativa (Concejales del Interbloque Frente de Todos y de los Bloques U.C.R., Radicales en Juntos por el Cambio y Cuidemos Olavarría, y M. Contribuyentes de los Bloques Foro Olavarría, Frente de Todos, U.C.R., Cuidemos Olavarría y Renovación Peronista), contra 18 votos por la negativa (Concejales y M. Contribuyentes del Bloque Juntos por el Cambio).-**

Por el artículo 7º, sírvanse votar.

¿Concejal Almada?

Sra. ALMADA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aramburu?

Sr. ARAMBURU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo?

Sr. CENIZO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Creimer?

Sra. CREIMER.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal De Bellis?

Sra. DE BELLIS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Endere?

Sr. ENDERE.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Ferreira?

Sr. FERREIRA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal García?

Sr. GARCÍA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Krivochen?

Sra. KRIVOCHEN.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Landivar?

Sra. LANDIVAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Lastape?

Sr. LASTAPE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Mujica?

Sr. MUJICA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Rodríguez?

Sr. RODRÍGUEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Salerno?

Sra. SALERNO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez?

Sr. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Santellán?

Sr. SANTELLÁN.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO:

¿M. Contribuyente Haritchet, Adolfo?

Sr. M.C. HARITCHET.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Scarpello, Edith?

Sr. M.C. SCARPELLO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Canalicchio, Sergio?

Sr. M.C. CANALICCHIO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Pistelli, Nelson?

Sr. M.C. PISTELLI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Olivera, Carolina?

Sra. M.C. OLIVERA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Otamendi, Héctor?

Sr. M.C. OTAMENDI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Otamendi, Orlando?

Sr. M.C. OTAMENDI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alvarez, Alejandra?

Sra. M.C. ALVAREZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Ballesteros, María Laura?

Sra. M.C. BALLESTEROS.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Busto, Liliana?

Sra. M.C. BUSTO.- Voto por la negativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE FORO OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sarachu, Gastón?

Sr. M.C. SARACHU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Feoli, Sergio?

Sr. M.C. FEOLI.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE FRENTE DE TODOS:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Parserisas, Marta?

Sra. M.C. PARSERISAS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Castro, Lucas?

Sr. M.C. CASTRO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sánchez, Enrique?

Sr. M.C. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Arouxet, Juan Pablo?

Sr. M.C. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

MAYOR CONTRIBUYENTE BLOQUE U.C.R.:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Gómez, Gustavo?

Sr. M.C. GÓMEZ.- Voto por la afirmativa.

MAYOR CONTRIBUYENTE BLOQUE CUIDEMOS OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Iguerategui, Einar?

Sr. M.C. IGUERATEGUI.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE RENOVACIÓN PERONISTA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alomar, Dardo?

Sr. M.C. ALOMAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Corbalán, Ángel?

Sr. M.C. CORBALÁN.- Voto por la afirmativa.

- **Resulta aprobado por mayoría de 21 votos por la afirmativa (Concejales del Interbloque Frente de Todos y de los Bloques U.C.R., Radicales en Juntos por el Cambio y Cuidemos Olavarría, y M. Contribuyentes de los Bloques Foro Olavarría, Frente de Todos, U.C.R., Cuidemos Olavarría y Renovación Peronista), contra 18 votos por la negativa (Concejales y M. Contribuyentes del Bloque Juntos por el Cambio).-**

Por el artículo 8º, sírvanse votar.

¿Concejal Almada?

Sra. ALMADA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aramburu?

Sr. ARAMBURU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo?

Sr. CENIZO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Creimer?

Sra. CREIMER.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal De Bellis?

Sra. DE BELLIS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Endere?

Sr. ENDERE.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Ferreira?

Sr. FERREIRA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal García?

Sr. GARCÍA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Krivochen?

Sra. KRIVOCHEN.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Landivar?

Sra. LANDIVAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Lastape?

Sr. LASTAPE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Mujica?

Sr. MUJICA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Rodríguez?

Sr. RODRÍGUEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Salerno?

Sra. SALERNO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez?

Sr. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Santellán?

Sr. SANTELLÁN.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO:

¿M. Contribuyente Haritchet, Adolfo?

Sr. M.C. HARITCHET.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta)- ¿M. Contribuyente Scarpello, Edith?

Sr. M.C. SCARPELLO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta)- ¿M. Contribuyente Canalicchio, Sergio?

Sr. M.C. CANALICCHIO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta)- ¿M. Contribuyente Pistelli, Nelson?

Sr. M.C. PISTELLI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta)- ¿M. Contribuyente Olivera, Carolina?

Sra. M.C. OLIVERA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta)- ¿M. Contribuyente Otamendi, Héctor?

Sr. M.C. OTAMENDI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta)- ¿M. Contribuyente Otamendi, Orlando?

Sr. M.C. OTAMENDI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta)- ¿M. Contribuyente Alvarez, Alejandra?

Sra. M.C. ALVAREZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta)- ¿M. Contribuyente Ballesteros, María Laura?

Sra. M.C. BALLESTEROS.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta)- ¿M. Contribuyente Busto, Liliana?

Sra. M.C. BUSTO.- Voto por la negativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE FORO OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta)- ¿M. Contribuyente Sarachu, Gastón?

Sr. M.C. SARACHU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Feoli, Sergio?

Sr. M.C. FEOLI.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE FRENTE DE TODOS:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Parserisas, Marta?

Sra. M.C. PARSERISAS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Castro, Lucas?

Sr. M.C. CASTRO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sánchez, Enrique?

Sr. M.C. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Arouxet, Juan Pablo?

Sr. M.C. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

MAYOR CONTRIBUYENTE BLOQUE U.C.R.:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Gómez, Gustavo?

Sr. M.C. GÓMEZ.- Voto por la afirmativa.

MAYOR CONTRIBUYENTE BLOQUE CUIDEMOS OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Iguerategui, Einar?

Sr. M.C. IGUERATEGUI.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE RENOVACIÓN PERONISTA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alomar, Dardo?

Sr. M.C. ALOMAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Corbalán, Ángel?

Sr. M.C. CORBALÁN.- Voto por la afirmativa.

- **Resulta aprobado por mayoría de 21 votos por la afirmativa (Concejales del Interbloque Frente de Todos y de los Bloques U.C.R., Radicales en**

Juntos por el Cambio y Cuidemos Olavarría, y M. Contribuyentes de los Bloques Foro Olavarría, Frente de Todos, U.C.R., Cuidemos Olavarría y Renovación Peronista), contra 18 votos por la negativa (Concejales y M. Contribuyentes del Bloque Juntos por el Cambio).-

Por el artículo 9º, sírvanse votar.

¿Concejal Almada?

Sra. ALMADA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aramburu?

Sr. ARAMBURU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo?

Sr. CENIZO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Creimer?

Sra. CREIMER.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal De Bellis?

Sra. DE BELLIS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Endere?

Sr. ENDERE.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Ferreira?

Sr. FERREIRA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal García?

Sr. GARCÍA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Krivochen?

Sra. KRIVOCHEN.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Landivar?

Sra. LANDIVAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Lastape?

Sr. LASTAPE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Mujica?

Sr. MUJICA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Rodríguez?

Sr. RODRÍGUEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Salerno?

Sra. SALERNO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez?

Sr. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Santellán?

Sr. SANTELLÁN.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO:

¿M. Contribuyente Haritchet, Adolfo?

Sr. M.C. HARITCHET.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Scarpello, Edith?

Sr. M.C. SCARPELLO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Canalicchio, Sergio?

Sr. M.C. CANALICCHIO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Pistelli, Nelson?

Sr. M.C. PISTELLI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Olivera, Carolina?

Sra. M.C. OLIVERA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Otamendi, Héctor?

Sr. M.C. OTAMENDI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Otamendi, Orlando?

Sr. M.C. OTAMENDI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alvarez, Alejandra?

Sra. M.C. ALVAREZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Ballesteros, María Laura?

Sra. M.C. BALLESTEROS.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Busto, Liliana?

Sra. M.C. BUSTO.- Voto por la negativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE FORO OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sarachu, Gastón?

Sr. M.C. SARACHU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Feoli, Sergio?

Sr. M.C. FEOLI.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE FRENTE DE TODOS:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Parserisas, Marta?

Sra. M.C. PARSERISAS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Castro, Lucas?

Sr. M.C. CASTRO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sánchez, Enrique?

Sr. M.C. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Arouxet, Juan Pablo?

Sr. M.C. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

MAYOR CONTRIBUYENTE BLOQUE U.C.R.:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Gómez, Gustavo?

Sr. M.C. GÓMEZ.- Voto por la afirmativa.

MAYOR CONTRIBUYENTE BLOQUE CUIDEMOS OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Iguerategui, Einar?

Sr. M.C. IGUERATEGUI.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE RENOVACIÓN PERONISTA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alomar, Dardo?

Sr. M.C. ALOMAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Corbalán, Ángel?

Sr. M.C. CORBALÁN.- Voto por la afirmativa.

- **Resulta aprobado por mayoría de 21 votos por la afirmativa (Concejales del Interbloque Frente de Todos y de los Bloques U.C.R., Radicales en Juntos por el Cambio y Cuidemos Olavarría, y M. Contribuyentes de los Bloques Foro Olavarría, Frente de Todos, U.C.R., Cuidemos Olavarría y Renovación Peronista), contra 18 votos por la negativa (Concejales y M. Contribuyentes del Bloque Juntos por el Cambio).-**

Por el artículo 10º, sírvanse votar.

¿Concejal Almada?

Sra. ALMADA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aramburu?

Sr. ARAMBURU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo?

Sr. CENIZO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Creimer?

Sra. CREIMER.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal De Bellis?

Sra. DE BELLIS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Endere?

Sr. ENDERE.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Ferreira?

Sr. FERREIRA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal García?

Sr. GARCÍA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Krivochen?

Sra. KRIVOCHEN.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Landivar?

Sra. LANDIVAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Lastape?

Sr. LASTAPE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Mujica?

Sr. MUJICA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Rodríguez?

Sr. RODRÍGUEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Salerno?

Sra. SALERNO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez?

Sr. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Santellán?

Sr. SANTELLÁN.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO:

¿M. Contribuyente Haritchet, Adolfo?

Sr. M.C. HARITCHET.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Scarpello, Edith?

Sr. M.C. SCARPELLO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Canalicchio, Sergio?

Sr. M.C. CANALICCHIO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Pistelli, Nelson?

Sr. M.C. PISTELLI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Olivera, Carolina?

Sra. M.C. OLIVERA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Otamendi, Héctor?

Sr. M.C. OTAMENDI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Otamendi, Orlando?

Sr. M.C. OTAMENDI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alvarez, Alejandra?

Sra. M.C. ALVAREZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Ballesteros, María Laura?

Sra. M.C. BALLESTEROS.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Busto, Liliana?

Sra. M.C. BUSTO.- Voto por la negativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE FORO OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sarachu, Gastón?

Sr. M.C. SARACHU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Feoli, Sergio?

Sr. M.C. FEOLI.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE FRENTE DE TODOS:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Parserisas, Marta?

Sra. M.C. PARSERISAS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Castro, Lucas?

Sr. M.C. CASTRO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sánchez, Enrique?

Sr. M.C. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Arouxet, Juan Pablo?

Sr. M.C. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

MAYOR CONTRIBUYENTE BLOQUE U.C.R.:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Gómez, Gustavo?

Sr. M.C. GÓMEZ.- Voto por la afirmativa.

MAYOR CONTRIBUYENTE BLOQUE CUIDEMOS OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Iguerategui, Einar?

Sr. M.C. IGUERATEGUI.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE RENOVACIÓN PERONISTA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alomar, Dardo?

Sr. M.C. ALOMAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Corbalán, Ángel?

Sr. M.C. CORBALÁN.- Voto por la afirmativa.

- **Resulta aprobado por mayoría de 21 votos por la afirmativa (Concejales del Interbloque Frente de Todos y de los Bloques U.C.R., Radicales en Juntos por el Cambio y Cuidemos Olavarría, y M. Contribuyentes de los Bloques Foro Olavarría, Frente de Todos, U.C.R., Cuidemos Olavarría y Renovación Peronista), contra 18 votos por la negativa (Concejales y M. Contribuyentes del Bloque Juntos por el Cambio).-**

Por el artículo 11º, sírvanse votar.

¿Concejal Almada?

Sra. ALMADA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aramburu?

Sr. ARAMBURU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo?

Sr. CENIZO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Creimer?

Sra. CREIMER.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal De Bellis?

Sra. DE BELLIS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Endere?

Sr. ENDERE.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Ferreira?

Sr. FERREIRA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal García?

Sr. GARCÍA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Krivochen?

Sra. KRIVOCHEN.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Landivar?

Sra. LANDIVAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Lastape?

Sr. LASTAPE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Mujica?

Sr. MUJICA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Rodríguez?

Sr. RODRÍGUEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Salerno?

Sra. SALERNO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez?

Sr. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Santellán?

Sr. SANTELLÁN.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO:

¿M. Contribuyente Haritchet, Adolfo?

Sr. M.C. HARITCHET.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Scarpello, Edith?

Sr. M.C. SCARPELLO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Canalicchio, Sergio?

Sr. M.C. CANALICCHIO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Pistelli, Nelson?

Sr. M.C. PISTELLI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Olivera, Carolina?

Sra. M.C. OLIVERA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Otamendi, Héctor?

Sr. M.C. OTAMENDI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Otamendi, Orlando?

Sr. M.C. OTAMENDI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alvarez, Alejandra?

Sra. M.C. ALVAREZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Ballesteros, María Laura?

Sra. M.C. BALLESTEROS.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Busto, Liliana?

Sra. M.C. BUSTO.- Voto por la negativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE FORO OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sarachu, Gastón?

Sr. M.C. SARACHU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Feoli, Sergio?

Sr. M.C. FEOLI.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE FRENTE DE TODOS:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Parserisas, Marta?

Sra. M.C. PARSERISAS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Castro, Lucas?

Sr. M.C. CASTRO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sánchez, Enrique?

Sr. M.C. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Arouxet, Juan Pablo?

Sr. M.C. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

MAYOR CONTRIBUYENTE BLOQUE U.C.R.:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Gómez, Gustavo?

Sr. M.C. GÓMEZ.- Voto por la afirmativa.

MAYOR CONTRIBUYENTE BLOQUE CUIDEMOS OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Iguerategui, Einar?

Sr. M.C. IGUERATEGUI.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE RENOVACIÓN PERONISTA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alomar, Dardo?

Sr. M.C. ALOMAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Corbalán, Ángel?

Sr. M.C. CORBALÁN.- Voto por la afirmativa.

- **Resulta aprobado por mayoría de 21 votos por la afirmativa (Concejales del Interbloque Frente de Todos y de los Bloques U.C.R., Radicales en Juntos por el Cambio y Cuidemos Olavarría, y M. Contribuyentes de los Bloques Foro Olavarría, Frente de Todos, U.C.R., Cuidemos Olavarría y Renovación Peronista), contra 18 votos por la negativa (Concejales y M. Contribuyentes del Bloque Juntos por el Cambio).-**

Por el artículo 12º, sírvanse votar.

¿Concejal Almada?

Sra. ALMADA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aramburu?

Sr. ARAMBURU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo?

Sr. CENIZO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Creimer?

Sra. CREIMER.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal De Bellis?

Sra. DE BELLIS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Endere?

Sr. ENDERE.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Ferreira?

Sr. FERREIRA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal García?

Sr. GARCÍA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Krivochen?

Sra. KRIVOCHEN.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Landivar?

Sra. LANDIVAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Lastape?

Sr. LASTAPE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Mujica?

Sr. MUJICA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Rodríguez?

Sr. RODRÍGUEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Salerno?

Sra. SALERNO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez?

Sr. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Santellán?

Sr. SANTELLÁN.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO:

¿M. Contribuyente Haritchet, Adolfo?

Sr. M.C. HARITCHET.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Scarpello, Edith?

Sr. M.C. SCARPELLO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Canalicchio, Sergio?

Sr. M.C. CANALICCHIO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Pistelli, Nelson?

Sr. M.C. PISTELLI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Olivera, Carolina?

Sra. M.C. OLIVERA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Otamendi, Héctor?

Sr. M.C. OTAMENDI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Otamendi, Orlando?

Sr. M.C. OTAMENDI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alvarez, Alejandra?

Sra. M.C. ALVAREZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Ballesteros, María Laura?

Sra. M.C. BALLESTEROS.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Busto, Liliana?

Sra. M.C. BUSTO.- Voto por la negativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE FORO OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sarachu, Gastón?

Sr. M.C. SARACHU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Feoli, Sergio?

Sr. M.C. FEOLI.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE FRENTE DE TODOS:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Parserisas, Marta?

Sra. M.C. PARSERISAS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Castro, Lucas?

Sr. M.C. CASTRO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sánchez, Enrique?

Sr. M.C. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Arouxet, Juan Pablo?

Sr. M.C. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

MAYOR CONTRIBUYENTE BLOQUE U.C.R.:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Gómez, Gustavo?

Sr. M.C. GÓMEZ.- Voto por la afirmativa.

MAYOR CONTRIBUYENTE BLOQUE CUIDEMOS OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Iguerategui, Einar?

Sr. M.C. IGUERATEGUI.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE RENOVACIÓN PERONISTA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alomar, Dardo?

Sr. M.C. ALOMAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Corbalán, Ángel?

Sr. M.C. CORBALÁN.- Voto por la afirmativa.

- **Resulta aprobado por mayoría de 21 votos por la afirmativa (Concejales del Interbloque Frente de Todos y de los Bloques U.C.R., Radicales en Juntos por el Cambio y Cuidemos Olavarría, y M. Contribuyentes de los Bloques Foro Olavarría, Frente de Todos, U.C.R., Cuidemos Olavarría y Renovación Peronista), contra 18 votos por la negativa (Concejales y M. Contribuyentes del Bloque Juntos por el Cambio).-**

Por el artículo 13°, sírvanse votar.

¿Concejal Almada?

Sra. ALMADA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Amespil?

Sra. AMESPIL.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Aramburu?

Sr. ARAMBURU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Arouxet?

Sra. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Cenizo?

Sr. CENIZO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Creimer?

Sra. CREIMER.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal De Bellis?

Sra. DE BELLIS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Endere?

Sr. ENDERE.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Ferreira?

Sr. FERREIRA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal García?

Sr. GARCÍA.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal González?

Sra. GONZÁLEZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Krivochen?

Sra. KRIVOCHEN.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Landivar?

Sra. LANDIVAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Lastape?

Sr. LASTAPE.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Mujica?

Sr. MUJICA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Rodríguez?

Sr. RODRÍGUEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Salerno?

Sra. SALERNO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Sánchez?

Sr. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿Concejal Santellán?

Sr. SANTELLÁN.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBIO:

¿M. Contribuyente Haritchet, Adolfo?

Sr. M.C. HARITCHET.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Scarpello, Edith?

Sr. M.C. SCARPELLO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Canalicchio, Sergio?

Sr. M.C. CANALICCHIO.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Pistelli, Nelson?

Sr. M.C. PISTELLI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Olivera, Carolina?

Sra. M.C. OLIVERA.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Otamendi, Héctor?

Sr. M.C. OTAMENDI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Otamendi, Orlando?

Sr. M.C. OTAMENDI.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alvarez, Alejandra?

Sra. M.C. ALVAREZ.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Ballesteros, María Laura?

Sra. M.C. BALLESTEROS.- Voto por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Busto, Liliana?

Sra. M.C. BUSTO.- Voto por la negativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE FORO OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sarachu, Gastón?

Sr. M.C. SARACHU.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Feoli, Sergio?

Sr. M.C. FEOLI.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE FRENTE DE TODOS:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Parserisas, Marta?

Sra. M.C. PARSERISAS.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Castro, Lucas?

Sr. M.C. CASTRO.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Sánchez, Enrique?

Sr. M.C. SÁNCHEZ.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Arouxet, Juan Pablo?

Sr. M.C. AROUXET.- Voto por la afirmativa.

MAYOR CONTRIBUYENTE BLOQUE U.C.R.:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Gómez, Gustavo?

Sr. M.C. GÓMEZ.- Voto por la afirmativa.

MAYOR CONTRIBUYENTE BLOQUE CUIDEMOS OLAVARRÍA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Iguerategui, Einar?

Sr. M.C. IGUERATEGUI.- Voto por la afirmativa.

MAYORES CONTRIBUYENTES BLOQUE RENOVACIÓN PERONISTA:

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Alomar, Dardo?

Sr. M.C. ALOMAR.- Voto por la afirmativa.

Sr. SECRETARIO (Lanceta).- ¿M. Contribuyente Corbalán, Ángel?

Sr. M.C. CORBALÁN.- Voto por la afirmativa.

- Resulta aprobado por mayoría de 21 votos por la afirmativa (Concejales del Interbloque Frente de Todos y de los Bloques U.C.R., Radicales en Juntos por el Cambio y Cuidemos Olavarría, y M. Contribuyentes de

los Bloques Foro Olavarría, Frente de Todos, U.C.R., Cuidemos Olavarría y Renovación Peronista), contra 18 votos por la negativa (Concejales y M. Contribuyentes del Bloque Juntos por el Cambio).-
Los artículos 14° y 15° son de forma.

ES LA ORDENANZA N° 4577/20.

Corresponde 282/20 H.C.D.

Olavarría, 05 de Noviembre de 2020.-

ORDENANZA N°: 4 5 7 7 / 2 0

ARTÍCULO 1°: Créase un FONDO ESPECIAL DE EMERGENCIA CULTURA Y DEPORTE para el fomento de aquellas actividades que no han podido desarrollarse a partir del Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio, establecido en el marco de la lucha contra el COVID-19, en el ámbito del Partido de Olavarría.-

ARTÍCULO 2°: Créase el TRIBUTO EXTRAORDINARIO DE EMERGENCIA SANITARIA (TASA SOLIDARIA), alcanzando a los contribuyentes de la Tasa de Inspección de Seguridad e Higiene mencionados en los art. 3, 4, 5, en la proporción de los aumentos de alícuota que allí se fijan, para el financiamiento del FONDO ESPECIAL DE EMERGENCIA CULTURA Y DEPORTE.-

ARTÍCULO 3°: Modifíquese el Capítulo III, Artículo 5° de la Ordenanza Impositiva N° 2461/99 y sus modificatorias, en su apartado “INDUSTRIA Elaboración de Cementos” Rubro 269410, cuya alícuota será de 7,2 p/mil.-

ARTÍCULO 4°: Modifíquese el Capítulo III, Artículo 5° de la Ordenanza Impositiva N° 2461/99 y sus modificatorias, en su apartado “BANCOS” Rubro 652130, cuya alícuota será de 46,05 p/mil y Rubros 652200 (Entidades Financieras no Bancarias), 659810 (Servicio de Créditos), 659891 (Sociedades de Ahorro y Préstamo), 659892 (Servicio de Créditos), 659920 (Entidades de Tarjeta de Compra y Crédito), 659990 (Servicios auxiliares a las entidades financieras), 661130 (Banca Minoristas), 671910 (Casas y Agencias de Cambio) y 671990 (Servicios de Financiación y Actividades Financieras) cuya alícuota será de 29,7 p/mil.-

ARTÍCULO 5°: Modifíquese el Capítulo III, Artículo 5° de la Ordenanza Impositiva N° 2461/99 y sus modificatorias, en su apartado “COMERCIO POR MENOR GRANDES SUPERFICIES Y CADENAS DE DISTRIBUCIÓN” Rubro 521110, cuya alícuota será de 15 p/mil.-

ARTÍCULO 6°: Dispóngase la AFECTACIÓN ESPECÍFICA para el FONDO ESPECIAL DE EMERGENCIA CULTURA Y DEPORTE, de todos los ingresos percibidos en concepto de MULTAS aplicadas por incumplimientos al A.S.P.O, inclusive las dispuestas por ORDENANZA 4596/20.-

ARTÍCULO 7º: Lo recaudado en el FONDO ESPECIAL DE EMERGENCIA CULTURA Y DEPORTE será destinado a la entrega de subsidios para Clubes, Espacios Culturales, Estudios de Danza, Gimnasios, Natatorios, Peloteros, Organizadores de Eventos y las Instituciones de Bien público que hayan perdido su financiamiento corriente y toda aquella actividad social, cultural y deportiva que no fue autorizada a funcionar hasta el 31/08/2020.-

ARTÍCULO 8º: Determinese que todo lo recaudado en el FONDO ESPECIAL DE EMERGENCIA CULTURA Y DEPORTE se distribuirá entre todos los posibles beneficiarios, en partes iguales. Aquellos que no pudieron comenzar a trabajar y/o las instituciones que hayan perdido su fuente de financiamiento corriente hasta el momento de la sanción de la presente ordenanza, recibirán un veinte por ciento (20%) más en subsidio.-

ARTÍCULO 9º: Determinese que ninguno de los beneficiarios alcanzados por el presente subsidio podrá percibir un monto mayor a Pesos Treinta Mil (\$ 30.000) y Pesos Treinta y Seis Mil (\$ 36.000) conforme la diferenciación establecida en el artículo 8. Luego de la entrega de los subsidios establecidos en la presente ordenanza, si existiera un remanente en el Fondo, se distribuirá en partes iguales entre las entidades de bien público que asistan a personas con discapacidad, adultos mayores, niños y adolescentes.-

ARTÍCULO 10º: El Departamento Ejecutivo Municipal, a través del área que designe, deberá verificar que los beneficiarios del subsidio no reintegrable resulten ser titulares de actividades que hubieran estado habilitadas al 20/03/2020 y reúnan los requisitos para obtener un subsidio. Asimismo establecerá mecanismos de control, evaluación y supervisión de los fondos entregados.-

ARTÍCULO 11º: AUTORIZÁSE al Departamento Ejecutivo Municipal a la apertura de una Cuenta Especial, destinada a reflejar el movimiento de los fondos de la Cuenta de Afectación Específica creada por la presente Ordenanza.-

ARTÍCULO 12º: Lo determinado por el artículo N° 3, 4 y 5 constituye una medida temporal, de carácter excepcional en vista de las circunstancias extraordinarias actuales, que no modifica de modo permanente lo establecido por la Ordenanza Fiscal. Esta excepcionalidad será de aplicación a partir del 1 de noviembre de 2020 y permanecerá vigente hasta el 31 de diciembre de 2020.-

ARTÍCULO 13º: Los aumentos temporales fijados en la presente ordenanza solo podrán destinarse a los fines determinados por la misma. La vulneración del destino de los fondos afectados por la presente tornará nula la presente ordenanza.

ARTÍCULO 14º: La presente Ordenanza es refrendada por el Señor Secretario del Honorable Concejo Deliberante.-

ARTÍCULO 15º: Comuníquese, publíquese, dese al registro de Ordenanzas; cúmplase y oportunamente archívese.-

Sr. PRESIDENTE (Cenizo).- Habiendo concluido con el temario del Orden del Día previsto para esta Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes, convocada por Decreto H.C.D. N° 082/20, invito a la Concejala María José González a arriar la Bandera Argentina.

- Así se hace.
- Queda levantada la Sesión.
- Es la hora 11 y 40.-

**RAMIRO DIEGO CASCIO
TAQUÍGRAFO H.C.D**

**Dr. LEANDRO LANCETA
SECRETARIO H.C.D.**

**Dr. BRUNO CENIZO
PRESIDENTE H.C.D.**

**Sr. GUILLERMO SANTELLÁN
CONCEJAL**

**Sr. EINAR IGUERATEGUI
M. CONTRIBUYENTE**